LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION
MADRID: ED. DE LA MAÑANA UNA PTA. MES.
PROVINCIAS Y PORTUGAL, 5 PTAS. TRIM
EXTRANJERO, 12 PESETAS TRIMESTRE.
ULTRAMAR, 15 PESETAS TRIMESTRE.
PRECIO DE LA VENTA
Por menor, cinco céntimos ejemplar.
Por mayor, 90 céntimos 30 números.
MADRID. FACTOR. NUM. 7.

DIARIO POLITICO Y DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA
HACE TRES EDICIONES: A UNA PESETA LA DE MADRID DE LA MAÑANA

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
UNA PESETA LINEA.
Los anuncios de primera plana, reclamos, etc., financieros referentes á Bancos y Sociedades, á precios convencionales
Se reciben en esta Administración, en la Sociedad General de Anuncios, en l'Agence Havas, 8, place de la Bourse (París), y en todas las agencias de publicidad.
ADMINISTRACIÓN: FACTOR, 7.

AÑO XLV NUM. 13142 — Madrid, Viernes 30 de Marzo de 1894 — OFICINAS, FACTOR, 7

El papel de este periódico procede de
LA PAPELERA ARAGONESA
SOCIEDAD DOMICILIADA EN ZARAGOZA

PENINSULAR NUEVO HOTEL
CALLE MAYOR, 41, 43, 45.
Antigüedades
Han llegado á este Nuevo Hotel los Sres. Hamburger, de Amsterdam y Lóndres, que compran á buenos precios objetos antiguos, como porcelanas de Sevres, Saxe, relojes, candelabros Luis XV y XVI, tapicerías, cajas de oro exmaltadas, platería, abanicos, blondas, etc., etc.
Reciben de nueve á once de la mañana y de tres á cinco de la tarde.

ROMA

En los primeros días del próximo abril se dirigirá á Roma desde todas las provincias españolas una numerosa peregrinación de obreros, á los que acompañarán representaciones nutridísimas y brillantes de todas las demás clases sociales. ¿Qué impulso tan potente y generoso les hace abandonar sus talleres y sus campos, sus casas y sus familias, cuando muchas de ellas necesitan el pan y el apoyo que les daba el que se ausenta? ¿Es solo curiosidad lo que los mueve? ¿Es afán de ver lo desconocido, de contemplar lo que las artes y la civilización de todos los pueblos han acumulado en aquella ciudad en más de veinte siglos, lo que les impulsa? Nó: con ser tanto y tan notable lo que Roma encierra, todo se encuentra allí oscurecido, todo se presenta como secundario ante la gran figura del Vicario de Jesucristo, del Pontífice de los católicos, que aunque prisionero y perseguido, es la personificación en la tierra de la verdad, de la justicia y del amor; sed de amor, de justicia y de verdad es la que arrastra á los que á Roma ahora corren presurosos, pues su acendrada fé les dice, que sus corazones latirán tranquilos y satisfechos en la presencia del Papa, donde todas las dudas se disipan, donde todos los odios mueren, donde todas las penas se calman y donde todos los desmayos se truecan en vigorosos impulsos.

Por eso á Roma van los desgraciados y los oprimidos del mundo entero, ora ciñan coronas, ora arrastren por el polvo de los campos sus miserables andrajos, á Roma todo el que sufre, á Roma todo el que necesita consuelo ó fortaleza y á Roma los pueblos esclavizados á los que se niega hasta el derecho de llorar sobre su historia y de vestir sus colores nacionales.

De cuando en cuando, en los grandes salones del Vaticano resuena la voz de esos pueblos y flotan al aire libremente sus enseñas, y ora son los obispos de *la verde Erin* los que se congregan en torno del Pontífice, padre de todos los cristianos, para pedirle luz y fe en la lucha con sus opresores; ora son los príncipes y magnates de la mártir Polonia los que á sus pies depositan, como en los gloriosos tiempos de Sobieski, los trofeos de su gloria nacional, si no en la realidad de su esplendor, en la grandeza de su recuerdo, dignamente expresada y sentida por la obra admirable de su gran pintor Matejko; ora es la voz de los heroicos zuavos de la desolada Irlanda, que en medio de su duelo nacional viven alentando aún la esperanza de clavar otra vez su bandera sobre los muros de Sant Angelo; ora son los pobres y miserables ruthenos que, si el pan falta para sus hijos, quieren que no falte para su padre, y depositan fieles á los pies del Pontífice la ofrenda valiosísima que sólo la Divina Providencia sabe con qué trabajos ha podido reunirse; ora es la augusta reina de nuestro triste pueblo, que, después de ver, como último destello de pasadas glorias, flotar sus banderas en Méjico y Roma, en Tetuán y en Cochinchina, despojada de su trono y desterrada de su patria, envía llorosa á los pies del gran Pío IX al hijo que amaba tanto y en quien cifraba sus esperanzas, para que derrame sobre él sus bendiciones y le conforte por primera vez con el pan eucarístico al niño entonces que después había de ceñir con tanta gloria en sus sienes la corona de la nación católica por excelencia; ora son legiones de obreros franceses tristes víctimas, en su mayor parte, de un capital explotador, por lo mismo que no ha sido formado en el amor y en la fraternidad con que antes, amos y criados vivían al calor del mismo hogar, al amparo de la misma fe y con el consuelo de las mismas creencias, y van al Papa y el Papa los recibe en sus brazos, llora con ellos y les enseña la patria inmortal donde todas las injusticias terminan y donde todos los sufrimientos heróicamente soportados reciben su corona, ora es el rey conculcador de los derechos de ese mismo Papa, que en aquella ciudad que le usurpara, muere, y al morir mira hacia el Vaticano, piensa en Dios, acude á su vicario, y éste, que es Pontífice de una religión de amor, le envia su bendición y su perdón, perdón y bendición que acaso le abrieron las puertas de los cielos.

Amor... caridad... Esto es lo que la sociedad y el mundo hoy necesitan. El odio no se aplaca con rencor; la miseria no se alivia con golpes, y el amor y la caridad ganarán mucho en esta romería, en la que, unidos los favorecidos de la fortuna con aquellos á quienes todo falta, podrán apreciar, los primeros, los tesoros de fe, de paciencia y humildad que en el pecho de los segundos tanto se avaloras; y éstos, que el que lleva sus riquezan, según los preceptos de la religión católica, es el hermano mayor, á quien se ha confiado el encargo de velar por los bienes de la familia para que nada á los otros falte, siendo como el distribuidor de las mercedes del cielo y mero administrador de unas riquezas de las que habrá de dar cuenta á Dios.

¡A Roma, pues, católicos españoles, pobres y ricos; á Roma á templar nuestros corazones en el fuego ardiente del amor del Papa, irradiación purísima del amor de todo un Dios, á Roma á vigorizar otra vez la *Fé* que nos hizo grandes, la *Caridad* que nos hizo hermanos y la *Esperanza* que nos hará apartar la vista de las calamidades que nos cercan y elevará nuestros corazones del lodo que los mancha y aprisiona! A Roma, á llorar con el Papa sobre los crímenes y desdichas de la sociedad moderna.

G. DE LA TORRE DE TRASSIERRA

Marzo 1894.

LA GUERRA DE MINDANAO

Tiene razón mi buen amigo el señor Alas al hacer observar que la distancia entre España y Filipinas da ocasión á que aquí nos ocupemos con tranquilidad, tal vez rayana en la indiferencia, de cuanto por allá sucede.

Pero no están en lo firme, ni mucho menos, los que comparan á los moro-malayos de Mindanao y Joló con los del Riff, y las luchas que con aquellos hemos de sostener, son los conflictos que los últimos nos proporcionan.

Salvo que unos y otros profesan el islamismo y que todos son semisalvajes, no hay más puntos de analogía entre los problemas que se resuelven en las orillas del Pulangui y del Agus y los que dejamos sin resolver en las del Rio de Oro.

Como que allí, en Filipinas, en Mindanao, somos los dueños y señores del territorio, y aquellas tribus de malayos musulmanes, tan sometidas deben estar de derecho, ya que todas no lo estén de hecho, á nuestra autoridad, como los tagalos, pampangos, bisayas y demás pobladores de Luzón, Mindoro, Cebú, Panay y restantes islas del archipiélago, y los mismos *infieles* reducidos del Norte de Mindanao, y los *tiruráyes* del Sur.

Desde que en los primeros días del descubrimiento asentaron los españoles su planta en aquellas islas, y por lo que toca á Mindanao en particular; desde que el ilustre Corcuera redujo á obediencia en 1637 á los sultanes y dattos más principales, es aquel territorio una posesión de España, con todas las condiciones que para serlo exigen los más escrupulosos tratadistas de derecho internacional. Para que nada falte, hasta existen multitud de tratados y convenios en que los consabidos dattos y sultanes reconocen nuestra soberanía y se comprometen á obedecerla y respetarla.

Por lo tanto, la lucha que allí sostenemos con esas mismas tribus, casi pudiera ser calificada de guerra civil, ó, cuando más, de guerra separatista. En Luzón y otras islas existen aún comarcas donde residen otras tribus en casi completo estado de salvajismo (igorrotes, ilonyotes, aetas ó negritos, etc.), algunas casi á las mismas puertas de Manila. La única diferencia que entre éstas y los moro-malayos se puede apreciar, es la del número y fuerza.

Inferioridad de estado social, y aun de raza en los monteses de Luzón, Visayas, etc., y población muy dispersa y escasa, háceles vivir entre los habitantes indígenas cristianos sin constituir un peligro para nuestra dominación. Superioridad en el tipo malayo, un estado social, bárbaro si se quiere, pero más perfecto, y el espíritu monoteista, sensual y guerrero á la vez, del Korán, hé aquí los caracteres de los malayos musulmanes que pueblan, en cifra considerable, regiones extensas y fértiles de la gran Mindanao.

Por eso, mientras el problema se resuelve en unas partes con la Guardia civil y los cuadrilleros, necesítase emplear en las otras la fuerza en grandes dosis y sin descanso.

De todas maneras, ya se ve que no tiene la cuestión el menor aspecto internacional—por ahora,—mientras la de Melilla ese y no otro carácter habrá de revestir siempre... hasta el día en que seamos dueños del Moghreb, y por ende del asperísimo Riff.

Así y todo, basta con lo que dan que hacer los tales moros para que la presencia de estos constituyan por sí solos un verdadero padrastro para nuestra dominación en Filipinas. No nos queda ni el recurso de dejarlos en paz renunciando á domeñar sus hábitos de piratería y depredación, pues pondríamos en grave peligro la tranquilidad del resto del archipiélago y hasta nuestra posesión de él.

O reducimos á los moros á la más absoluta impotencia, ó los exterminamos, ó les cedemos Mindanao y Joló, y en la primera de las dos islas entregamos á su barbarie todas las provincias cristianas.

Hace algunos años, recientes aun mis impresiones personales sobre aquellos países, me ocupé de la expedición del general Terreros al Rio Grande y de la situación singular en que nuestro dominio sobre aquellas gentes se hallaba. No tengo espacio para repetir aquí casi nada de lo que entonces dije en varios periódicos y revistas, ni menos para relatar, y lo siento porque son curiosísimos, los pormenores de la expedición de Corcuera en el siglo XVII y de las sucesivas.

Pero si me ratificaré en mi opinión de que las expediciones *en grande*, por sí solas no pueden ser útiles si no van acompañadas de una política militar, enérgica y perseverante.

El estado de nuestra dominación en la parte central y meridional de la isla era allá por 1884, fecha en que yo la visité, de lo más precario y lamentable. Solo ocupábamos el Delta del Rio Grande ó Pulangui, con los fuertes de Pollock, Libungan, Tumbao, Taviran y Tamontaca y la guarnición de la indefensa capital ó cabecera (Cottabato); servicios para los cuales solamente había un regimiento *de á un batallón*, como allí *se usan*, muy escaso de fuerza; es decir unos 400 hombres repartidos en todos esos destacamentos.

Las agresiones de los moros se repetían con alguna frecuencia, si bien las que hubo por entonces fueron de poca importancia, tal vez á causa del estado de lucha interna en que se hallaban las rancherías por efecto de las maniobras del célebre Datto Utto. Casi todas esas agresiones quedaban sin castigo, solo cuando un juramentado nos acometía en Cottabato ó los fuertes, pagaba con la vida su locura ó fanatismo, ó lo que fuere, que eso era precisamente á lo que iba, á morir matando gente cristiana para volar derecho al paraíso de Mahoma.

Recuerdo aún el asesinato del patrón de un *panco* holandés, por los *sácopes* del sultán vecino á Cottabalo. No le hicieron nada, sino amarrarto á un arbol y con los krises convertir sus carnes en picadillo.

El gobernador del distrito se enteró; logró rescatar á los tripulantes del buque, malayos holandeses; envióles al convento de jesuitas de Tamontaca, punto donde yo mandaba la guarnición del fuerte, y del convento *se escaparon* una noche, sin duda *para evitar reclamaciones* diplomáticas, molestas al gobierno español, en una banca bien provista de víveres y pertrechos.

Así al menos me lo avisó á la siguiente mañana el P. Juan Martin, superior de la misión allí establecida.

Ese estado de cosas; la debilidad de que dábamos muestra diaria, disfrazándola con el nombre de «política de atracción» produjeron el ataque de las gentes de Utto á la dicha misión de Tamontaca poco después, dando lugar á la expedición mandada por el general Terreros para castigar aquella y otras tropelías.

Esta expedición encontró poca resistencia en los moros y ocupó algunos puntos más arriba de Tumbao sobre Bohayan y las lagunas. Desde entonces parece que el valle del Rio Grande se halla tranquilo.

Pero los moros de la laguna de Lanao, así como los costeros de la bahía Illana, siguieron dando que hacer, sobre todo los primeros, para quienes constituye un cebo la formación de pueblos de indígenas cristiados en los distritos del Norte.

Nuevas agresiones, pues, son causa de la expedición del general Weyler en 1891, en las que se ocuparon más puntos en la bahía innicada, y sobre la laguna de Lanao, abriéndose la trocha llamada á comunicar las costas septentrional y meridional á través del istmo que forma allí la isla.

No es mi propósito juzgar una y otra expedición, si bien diré que la última tuvo un fin más extratégico y más ámplio que la anterior, y en mi concepto, trazó las líneas generales de la marcha político-militar que ha de seguirse para obtener la completa sumisión de aquellas tribus indómitas.

¿Es esto lo que se propone el general Blanco? Parece darlo á entender así lo que, sobre sus intenciones, ha dicho *La Epoca*. Pero siempre tropezaremos con la parte flaca del sistema seguido hasta aquí, y del que no podrá salir nunca ningún gobernador general mientras no cuente con los elementos necesarios para desarrollar una política vigorosa y cuya característica sea, como he dicho antes, la perseverancia, la persistencia.

Además, la ocupación militar no basta; hay que modificar el estado social de los moros, huyendo de catequizaciones imposibles (bien lo saben los padres jesuitas y á ello se atienen); pero dando por el pie al feudalismo de los dattos y á la esclavitud, sin perjuicio de aprovecharnos del primero mientras subsista, para mantener las disensiones y rivalidades que debiliten á nuestros enemigos, y la segunda para fomentar, con el aliciente de la libertad otorgada á todo esclavo que se nos someta, la reducción de éstos, y a la vez para comprar el mayor número posible (ó redimirlos, si no se quiere usar la anterior palabra) convirtiéndoles en hombres libres, habitantes de los poblados que deben levantarse junto á nuestros fuertes.

Eso, la colonización militar, la civil indígena (con ciertas limitaciones), y la europea en las únicas condiciones en que el hombre de nuestra raza puede vivir y trabajar allí; todo esto, bien estudiado y sostenido, sin esas intermitencias que son el rasgo característico de nuestra política colonial, puede hacer que cuanto se gaste hoy, aunque parezca excesivo, en Mindanao, resulte compensado con creces en plazo muy próximo; porque aquello es riquísimo, lo mejor de Filipinas, y ofrece, sobre el resto del Archipiélago, la ventaja de que se puede organizar con fines industriales y mercantiles, sin encontrar los obstáculos que la idiosincrasia de los indígenas y la índole especial de la civilización que les hemos dado, opone en las demás islas á esos fines materiales, haciendo que en la tierra no podamos alcanzar los españoles lo que quizás nos esté reservado en el cielo.

Merece, pues, esta cuestión que todos la estudiemos con interés aquí; sin juzgar desde tan lejos lo que allí suceda. Y ya que el vivir atropellado de este siglo nos hace ser tan impacientes, recordemos al tenaz y pacienzudo Corcuera en Joló, sitiando durante meses y meses la cotta del sultán, encerrándola con un muro de tierra, tomándoles á los moros palmo á palmo el terreno y venciendo al fin con glorioso triunfo. ¿Le hubiéramos consentido hoy proceder con tal lentitud y parsimonia? No, y eso que si con ella fué tardo, llegó seguro.

JUAN LAPOULIDE

SERVICIO TELEGRAFICO
propio de LA CORRESPONDENCIA

NACIONALES

Temores de inundación.

Murcia 29, 9'42 n.

Gobernador á ministro de la Gobernación:

«Alcalde de Lorca me dice á las 7'44 de la noche lo que sigue:

La dirección del pantano me dice á las tres de la tarde que en balsa se eleva el agua á 36 metros 86 centímetros en la última hora, lo que representa una aportación de los ríos de 198 metros cúbicos por segundo.

Tenga V. E. la seguridad de que cumpliré sus órdenes de aviso, y si se interrumpiera línea telegráfica.

No se puede precisar la altura del agua sobre el cauce del río por las irregularidades de éste.»

Posteriormente en telegrama de las ocho de la noche añade lo que sigue:

«El director del pantano me comunica que á las siete de la noche el embalse es de 38 metros, habiendo subido desde las siete de la mañana 2,67 metros, por lo que procede, de acuerdo con la delegación regia, abrir segunda compuerta.

En vista de este telegrama de Lorca, he adoptado todo género de medidas preventivas, avisando á Orihuela y barriadas que pudieran sufrir en una inundación.

También reuní la junta con el alcalde é ingeniero jefe de obras de defensa, y dicté medidas.

Témese fundadamente que el cauce del río Reguerón no pueda admitir dentro de algunas horas la avenida y se desborden las aguas.

Para prevenir desgracias personales, dispongo salgan parejas de la guardia civil á avisar á los huertanos que viven en las tierras bajas cercanas al Reguerón.

La guardia civil, bomberos y cuerpo de seguridad, dispuestos para salir conmigo, caso de que sobrevenga la inundación. Telegrafiaremos.

Excursionistas distinguidos.

Palma 29. 1'50 t.

Anoche regresaron los Sres. Sánchez Guerra, marqués de Ibarra y Torres Villanueva, encantados de la excursión organizada por el Sr. Maura. Visitaron los pintorescos pueblos Establiments y Esporlas, donde fueron muy obsequiados; atravesaron Estallencs, contemplando la espléndida vista de Mallorca, y comieron en Redio Planicie.

Hoy han emprendido la segunda expedición á Valdemora y Lluch, por el desfiladero; regresarán por Pallensa, en cuyo puerto se embascarán para recorrer la costa Norte y visitar la grandiosa desembocadura del torrente Parreys.

Después seguirán costeando hacia el Oeste; se detendrán en Andraix, y regresarán el domingo por la noche, de este modo conocerán todas las bellezas de la isla.—*Gelabert.*

HORRIBLE CATÁSTROFE

POR TELEGRAFO

En el sitio de la catástrofe.

Puente Genil 29, 2'30 t.

A las seis de la mañana salieron de Córdoba para ésta el gobernador, el teniente coronel de la guardia civil y el teniente Sr. Paredes.

Les acompañamos varios corresponsales de la prensa de Madrid.

En Puente Genil esperaban á las autoridades cordobesas el alcalde, el secretario del Ayuntamiento y el teniente de la guardia civil Sr. Iribarren.

Todos los reunidos salieron en seguida al lugar de la catástrofe.

Es imposible pintar los efectos del descarrilamiento, ni el aspecto que presenta aquel tren deshecho y aquellos vagones amontonados, que aun conservan las huellas de las víctimas que allí sucumbieron.

Primeramente aparece el ténder, que con la velocidad que llevaba saltó sobre la máquina, y después ésta, que se halla medio enterrada y atravesada en la línea.

A la derecha de la máquina se descubre el cadáver del fogonero; tiene varias heridas en la cabeza, y las piernas sepultadas bajo la máquina; solo conserva libre la parte superior del cuerpo tendido horizontalmente sobre unas piedras.

A la izquierda de la locomotora se ve el cadáver, mutilado de un modo horrible, del infeliz maquinista.

Los dos cadáveres continúan allí por ser imposible extraerlos con el peso enorme que gravita sobre ellos.

Trabájase activamente para lograrlo.

Tanto el maquinista como el fogonero, gozaban de una reputación excelente como buenos funcionarios.

Después de la locomotora, y en un espacio de 10 metros, se hallan amontonados los restos del furgón de cabeza y las cinco jaulas que contenían pescados y frutas; el coche de primera, que venía como material vacío y un vagón de tercera.

En éste venían Asunción Pascual Bailén Almeda, de cuarenta años y natural de Puente Genil, con sus hijas Josefa y Dolores.

La Asunción sufrió la fractura de ambas piernas que le fueron amputadas en la misma estación.

La infeliz falleció á las cinco de la madrugada.

La niña Josefa murió repentinamente; tenía siete años de edad. Su hermana Dolores, de tres años, salió ilesa.

Esta desgraciada familia venía de Casariche, donde había muerto el jefe de la familia.

Un viajero regaló 10 duros, antes de morir, á la desgraciada Asunción.

En el mismo departamento venían Concepción Pascual y un hijo de ésta llamado Francisco, parientes de Asunción.

Francisco ha salido ileso, pero su madre se ha vuelto loca.

Esta desgraciada no hace más que cantar y decir gritando por los andenes:

—¡Maquinista, para!

Su estado causa grandísima compasión.

Después de recorrer el lugar del siniestro me dediqué á indagar sus causas y el nombre de los heridos. La mayor parte de ellos no lo están de gravedad, aunque parece milagroso que se salvaran.

Los heridos.

En la maquina venía el ajustador Joaquín Alcoba, el cual dice que no es posible explicar cómo ocurrió la catástrofe, no recordando más sino que el maquinista exclamó: ¡Ay Dios mío! y cayó violentamente. Después Alcoba fué despedido á su vez, cayendo bajo el cobertizo de la máquina, de donde salió con ligeras contusiones.

El guardafreno que iba en la casilla ha resultado también sólo contuso, cosa inexplicable, por que un coche de primera se hizo astillas contra el vagón donde va el freno.

El guardafreno del centro, García Márquez, quedó herido en varias partes del cuerpo; pero sus heridas no son graves.

El capitán de infantería D. Diego Mena, resultó con heridas de escasa importancia; un hijo suyo se rompió dos dientes; otros dos hijos y su señora están levemente heridos.

El ambulante de Correos, Sr. Luque, leve. El conductor Manuel Milla, leve. Este señor iba en un coche que quedó completamente destrozado.

Las autoridades.—La guardia civil.

Desde el primer momento trasladáronse al lugar del siniestro, el juez municipal y el teniente de la guardia civil, Sr. Iribarren, con fuerzas á sus órdenes.

También acudieron el alcalde y concejales del Ayuntamiento, rivalizando todos ellos en heroismo, prestando toda clase de socorros á los heridos, trabajando toda la noche, soportando además la fuerte lluvia que sin cesar caía.

Merecen también especial mención los dos guardias civiles que prestaban el servicio de escolta del tren descarrilado, Rafael Andreus Relano y Antonio Ruiz.

Detalles.—Causas del siniestro.

Al descarrilar la máquina empotróse en el terreno, ocurriendo el terrible choque que produjo la catástrofe.

Tal fué la intensidad del choque que varios fardos de pescados que iban en las jaulas, se han encontrado en un riachuelo á 50 metros del lugar del siniestro.

La vía está destruída en una extensión de veinte á treinta metros.

Es creencia de algunos que el exceso de velocidad fué causa del descarrilamiento.

Un trozo de rail de diez metros de longitud atraviesa la plataforma de uno de los furgones, medio doblado en forma de semicírculo.

El gobernador ha visitado á la huerfanita y á los heridos.

Los viajeros de los correos y mixtos de hoy han tenido que hacer trasbordo.

Los cadáveres del maquinista y del fogonero han sido cubiertos con dos trozos de alfombra.

Hoy han visitado el lugar del siniestro los principales jefes de la compañía de los Andaluces.

Salgo nuevamente para el lugar del siniestro, desde donde remitiré los telegramas para su expedición.—*El corresponsal.*

Atenciones.—Deseos del vecindario.

Córdoba 29, 2'35 t.

Tanto el gobernador como el alcalde de Puente Genil y el ex diputado don Manuel Reina, han colmado de atenciones á los periodistas, facilitándonos medios para el mejor cumplimiento de nuestra misión.

El rico hacendado D. Francisco Méndez nos ha invitado á almorzar.

El pueblo, tristemente impresionado, vería con grandísima satisfacción que se indemnizara á la desgraciada huerfanita Dolores Jiménez por la compañía de los ferrocarriles Andaluces.

La pobre niña ha perdido en dos días á su padre, su madre y su hermana, quedando en la mayor soledad.

El cadáver de Josefa González se encuentra aún en la estación depositado en un vagón de mercancías. Aun no se ha dado orden de levantarlo.

Visitaré á los heridos y á la huerfanita.—*El corresponsal.*

Córdoba 29, 11'30 n.

Cuando almorzábamos, se presentó un mozo de la estación férrea, portador de un telegrama del inspector del movimiento, manifestando que la compañía de ferrocarriles andaluces costearía el entierro y funerales de las víctimas.

Esta tarde se ha verificado con gran solemnidad el sepelio de la niña Josefa Pascual y su madre. Ha presidido una comisión del Ayuntamiento, no haciéndolo el alcalde por encontrarse en el lugar del siniestro. Numerosos vecinos acompañaron los cadáveres, enmedio de una lluvia torrencial.

Regresé al sitio del descarrilamiento.

LOTERÍA NACIONAL

Sorteo del 30 de marzo de 1894.

Pesetas	Núms.	Poblaciones
1600	6.250	
80000	6.251	Santurce.—Madrid.
1600	6.252	
1000	24.113	
40000	24.114	Orense.—Orense.
1000	24.115	
20000	22.811	Cartagena.—Bilbao.
2500	623	Sta. Cruz T.—Palencia.
2500	12.370	Orense.—Burgos.
2500	12.141	Madrid.—Madrid.
2500	22.489	Santander.—Cádiz,
2500	22.066	Barcelona.—V.ª Geltrú.
2500	16.920	Murcia.—Madrid.

Están premiados con 300 pesetas los 99 números restantes de las centenas correspondientes á los tres primeros premios.

Sorteo del 10 de abril de 1894.

Constará de 10.000 billetes al precio de 250 pesetas el billete, divididos en décimos á 25 pesetas; distribuyéndose 1750000 pesetas en 513 premios de la manera siguiente:

Uno de 500000; uno de 250000; uno de 125000; uno de 40000; uno de 20000; 11 de 10000; 392 de 1500; 99 aproximaciones de 1000 pesetas cada una para los 99 números correspondientes á la centena del premio mayor; y dos aproximaciones de 4000, 3000 y 2000 pesetas cada una, para los premios primero, segundo y tercero, respectivamente.

PREMIADOS CON 300 PESETAS

Cent.ª	Mil.																										
		1.803	2.700	3.913	4.910	5.713	6.718	7.898	8.710	9.759	10.761	11.613	12.655	13.719	14.977			17.993	18.923	19.960	20.540	21.336	22.056	22.998	24.133	24.982
		1.866	2.724		4.912	5.749	6.724	7.900	8.772	9.766	10.767	11.637	12.684	13.735	14.988	16 *mil*	17 *mil*		18.988	19.901	20.553	21.349	22.059		24.149	24.983
		1.872	2.769	4 *mil*	4.951	5.756	6.747	7.927	8.821	9.802	10.823	11.697	12.727	13.801				18 *mil*		19.944	20.562	21.354	22.099	23 *mil*	24.155	24.992
94	1.014	1.878	2.770		4.954	5.759	6.768		8.850	9.805	10.846	11.709	12.749	13.908	15 *mil*	16.010	17.022		19 *mil*	19.953	20.596	21.433	22.101		24.168	24.996
158	1.040	1.894	2.808	4.002		5.773	6.816	8 *mil*	8.869	9.837	10.878	11.737	12.756	13.916		16.074	17.051			19.955	20.620	21.478	22.119	23.114	24.171	24.999
159	1.098	1.900	2.813	4.023	5 *mil*	5.782	6.826		8.870	9.872	10.876	11.746	12.804	13.921	15.005	16.096	17.057	18.009		19.957	20.623	21.480	22.193	23.203	24.172	
219	1.116	1.943	2.833	4.030		5.796	6.871	8.010	8.872	9.884	10.901	11.836	12.807	13.957	15.084	16.189	17.060	18.023	19.031	19.974	20.657	21.483	22.243	23.213	24.216	25 *mil*
226	1.127	1.968	2.878	4.055	5.019	5.802	6.902	8.013	8.893	9.894	10.932	11.846	12.945	13.964	15.099	16.199	17.103	18.046	19.049	19.986	20.684	21.495	22.250	23.234	24.240	
273	1.137	1.994	2.951	4.061	5.024	5.812	6.926	8.015	8.965	9.916	10.969	11.864	12.957		15.137	16.200	17.120	18.062	19.062		20.689	21.546	22.260	23.300	24.287	25.076
312	1.172			4.099	5.096	5.827	6.934	8.031	8.968	9.980		11.987		14 *mil*	15.140	16.228	17.204	18.067	19.074	20 *mil*	20.712	21.558	22.293	23.341	24.294	25.188
328	1.183	2 *mil*		4.104	5.121	5.830	6.941	8.085	8.970		11 *mil*		13 *mil*		15.236	16.256	17.214	18.080	19.090		20.717	21.563	22.297	23.365	24.297	25.195
365	1.194		3 *mil*	4.115	5.125	5.864	6.999	8.122		10 *mil*		12 *mil*		14.001	15.294	16.335	17.249	18.124	19.107	20.009	20.767	21.564	22.300	23.427	24.316	25.197
386	1.205	2.018		4.123	5.127	5.883		8.140	9 *mil*		11.022		13.036	14.037	15.342	16.350	17.300	18.151	19.123	20.061	20.770	21.569	22.358	23.435	24.352	25.205
391	1.223	2.026	3.006	4.173	5.147	5.966	7 *mil*	8.177		10.018	11.033	12.016	13.043	14.089	15.347	16.383	17.310	18.172	19.131	20.073	20.805	21.590	22.368	23.510	24.360	25.257
397	1.251	2.056	3.048	4.233	5.159	5.970		8.211	9.031	10.085	11.057	12.035	13.067	14.109	15.366	16.397	17.396	18.176	19.142	20.081	20.831	21.603	22.376	23.563	24.364	25.281
423	1.262	2.064	3.070	4.237	5.183		7.156	8.213	9.048	10.087	11.061	12.044	13.086	14.169	15.374	16.428	17.457	18.179	19.144	20.095	20.849	21.628	22.396	23.577	24.465	25.288
427	1.305	2.070	3.080	4.303	5.210	6 *mil*	7.178	8.214	9.066	10.109	11.079	12.102	13.092	14.171	15.379	16.516	17.479	18.246	19.171	20.124	20.862	21.670	22.406	23.603	24.508	25.326
444	1.341	2.093	3.067	4.331	5.227		7.205	8.219	9.086	10.163	11.120	12.108	13.120	14.176	15.419	16.532	17.491	18.269	19.173	20.126	20.865	21.713	22.425	23.604	24.509	25.371
460	1.348	2.094	3.161	4.370	5.232	6.090	7.250	8.257	9.150	10.168	11.142	12.127	13.130	14.247	15.426	16.556	17.493	18.327	19.184	20.135	20.871	21.714	22.449	23.660	24.529	25.426
463	1.353	2.112	3.195	4.373	5.237	6.125	7.314	8.266	9.162	10.184	11.146	12.165	13.151	14.264	15.444	16.566	17.514	18.339	19.199	20.139	20.887	21.715	22.462	23.682	24.533	25.430
497	1.377	2.116	3.215	4.374	5.238	6.181	7.343	8.267	9.232	10.221	11.158	12.171	13.208	14.301	15.454	16.582	17.523	18.369	19.211	20.142	20.916	21.724	22.464	23.688	24.556	25.442
507	1.404	2.116	3.227	4.380	5.259	6.231	7.376	8.274	9.242	10.227	11.173	12.175	13.249	14.331	15.463	16.587	17.529	18.426	19.228	20.156	20.918	21.744	22.487	23.705	24.558	25.443
550	1.434	2.172	3.247	4.414	5.290	6.243	7.433	8.285	9.244	10.242	11.197	12.200	13.278	14.356	15.514	16.622	17.585	18.460	19.264	20.180	20.943	21.778	22.494	23.710	24.578	25.520
552	1.435	2.196	3.283	4.494	5.322	6.301	7.516	8.321	9.249	10.249	11.240	12.248	13.282	14.364	15.543	16.632	17.619	18.473	19.272	20.184	20.967	21.782	22.502	23.740	24.607	25.527
713	1.485	2.231	3.328	4.516	5.327	6.310	7.541	8.343	9.325	10.393	11.249	12.262	13.310	14.393	15.549	16.658	17.632	18.518	19.422	20.188	20.978	21.783	22.563	23.922	24.608	25.567
725	1.488	2.233	3.329	4.537	5.353	6.389	7.549	8.346	9.328	10.455	11.256	12.272	13.327	14.476	15.586	16.692	17.633	18.586	19.428	20.208	20.994	21.802	22.573	23.935	24.642	25.572
813	1.506	2.309	3.364	4.554	5.383	6.414	7.551	8.355	9.360	10.457	11.263	12.304	13.336	14.508	15.627	16.701	17.657	18.587	19.554	20.209		21.812	22.586	23.948	24.652	25.639
825	1.517	2.396	3.451	4.609	5.394	6.435	7.607	8.383	9.409	10.549	11.265	12.339	13.380	14.511	15.653	16.703	17.665	18.619	19.614	20.225	21 *mil*	21.833	22.595		24.658	25.641
862	1.627	2.455	3.500	4.618	5.440	6.479

Los trabajos de limpieza se hacen con dificultad á causa del temporal.

Los cadáveres del maquinista y del fogonero continúan en el mismo sitio. Hasta la tarde de mañana, lo más pronto, no se espera poder extraerlos.

Volví á Puente Genil donde el gobernador, acompañado del alcalde y del teniente coronel de la guardia civil, visitó á la familia Pascual.

El padre de Asunción y Concha, es un anciano de 70 años. Estaba rodeado de sus tres nietos. El cuadro era desgarrador.

El pobre anciano lloraba sin cesar, lamentando que sus muchos años le impidieran trabajar y ayudar á aquellos desgraciados.

El gobernador le dirigió palabras de consuelo, socorriéndoles con largueza.

Numerosos vecinos, sombrero en mano, presenciaban tan triste escena, derramando las mujeres y muchos hombres abundantes lágrimas.

En el tren mixto regresamos á Córdoba los periodistas en el mismo departamento que el gobernador y las autoridades.

En el tren descarrilado iban unas 7300 pesetas. Un guardia recogió anoche del suelo 150 pesetas.

Tambien el jefe de la estación de Puente Genil, que ha trabajado sin descanso, tiene en su poder otra cantidad que encontró en el lugar del siniestro.

Ahora se trata de formar una línea provisional con objeto de evitar los trasbordos y que los viajeros tengan que atravesar aquel lodazal, donde se mete uno hasta las rodillas.

Espérase que mañana estará ya construído este paso provisional.

El mixto llegó con dos horas de retraso. Los viajeros no se explican la causa de que los mixtos andaluces no lleven frenos automáticos y si los trenes correos.

Aprovechando un momento en que cesó la lluvia se sacaron vistas fotográficas del lugar del siniestro.—*El corresponsal.*

En el afortunado teatro de Apolo se verificó anteayer el estreno de un juguete cómico-lírico, en un acto y seis cuadros, titulado *El viaje de los demonios.*

En el segundo cuadro se repitió un bonito cuarteto y algunas piezas más de la partitura fueron aplaudidas.

Los reputados escenógrafos señores Bussato y Amalio Fernández, han pintado para esta obra cinco decoraciones, cuatro de las cuales son primorosas y valieron á los pintores una gran ovación.

El domingo próximo, 1.° de abril, á las diez de su mañana, se administrará solemnemente la Comunión Pascual á los enfermos del Hospital provincial, á cuyo acto sólo se permitirá la entrada por medio de papeleta.

En el mismo día y en el siguiente se permitirá al público visitar el establecimiento, de dos á cuatro de la tarde, según costumbre establecida.

Es probable que se supriman las cofas en los cruceros *Isla de Cuba* y *Marqués de la Ensenada.*

Se ha dado de baja en las listas de buques de la armada á la corbeta *Diana* y pronto se procederá á su enajenación.

Una comisión de representantes de la industria vinícola de la provincia de Logroño, cumpliendo los acuerdos tomados en el *meeting* ha poco celebrado en dicha ciudad, visitó ayer al señor ministro de Hacienda pidiéndole que modificase el impuesto sobre los vinos, en el sentido de rebajar la tributación.

El Sr. Salvador les contestó que nada podía prometerles porque no dependía de él exclusivamente.

PRINCIPE ALFONSO.

Con fortuna, pero con fortuna muy grande entra este teatro en sus trabajos artísticos.

Después de la buena interpretación que tuvo el miércoles la *Gioconda*, de Ponchielli, anoche fué una maravilla cómo cantó la parte de Rosina la señorita Regina Pinker, que hacía su debut en Madrid con la ópera *El barbero de Sevilla.*

Hace muchos años que no habíamos oído á una cantante de tan privilegiadas condiciones como las que posee la señorita Pinker. Cuenta con una voz fresca, clara y hermosa en todos los registros, y con una agilidad que pasma. Emite con gran facilidad y sabe modular con gran maestría. Tiene conocimiento del arte é interpreta el personaje con singular perfección.

Con tales elementos, no hay para qué decir que la señorita Pinker fué objeto anoche de una serie de ovaciones que recordará seguramente en el transcurso de su vida artística.

La cavatina *Una voce poco fa* la bordó. Al terminar el andante, una tempestad de aplausos interrumpió la representación durante un buen rato; al final de la cavatina se la tributó una ovación, y así vino sucediendo durante toda la ópera, porque toda la cantó inimitablemente, sin que un lunar eclipsara sus incomparables dotes.

En la escena de la lección ejecutó la famosa aria de *Dinorah*, y toda fué una filigrana de notas, que arrebataron al auditorio, que insistió en hacérsela repetir.

La señorita Pinker es una cantante de grandes vuelos, y seguramente en el segundo *Barbero* el público arrebatará las localidades para escucharla.

El tenor Emiliani es un artista útil. Así toma el papel de Enzo como el de Conde de Almaviva, y la empresa debe agradecérselo.

El bajo Sr. Arando cantó muy bien el aria de la calumnia.—*G.*

TEATRO DE LA COMEDIA.

Puso anoche en escena el Sr. Novelli, en el teatro de la calle del Príncipe, la comedia de Goldoni, *Il bárbero benefico*, poco ó nada conocida de nuestro público.

La comedia es una obra de carácter, estilo Moliére; muy bonita, muy agradable, y que interpretada como la interpreta Novelli, resulta admirable.

El gran actor hizo anoche verdaderas maravillas.

Aquel viejo gruñón y de mal carácter, pero bendito en el fondo; que riñe y perdona á sus sobrinos, que maltrata y casi pide perdón á los criados, está representado por Novelli de una manera incomparable.

El público le colmó de aplausos verdaderamente entusiastas, aplausos que compartieron con él, muy justamente, la Sra Vestri y la Srta. Jeanini.

Después, en el monólogo *Semplicitá*. Novelli hizo un recluta digno de admiración. Es imposible pedir más. Cada noche y en cada obra da el inspirado artista nuevas pruebas de un fecundísimo y flexible talento de actor.

Una comisión, compuesta del señor Corominas y otros caracterizados individuos del partido republicano histórico, ha visitado al Sr. Moreno Rodríguez para ofrecerle la presidencia de la junta directiva elegida en la asamblea posibilista.

El Sr. Moreno Rodríguez ha aceptado gustoso el nombramiento, manifestando que siente doblemente estar enfermo por no poder tomar parte activa en los trabajos de propaganda y organización del partido.

El señor presidente del Congreso conferenció ayer á última hora con el Sr. Sagasta acerca de los asuntos parlamentarios.

También visitaron al presidente del Consejo el Sr. Calvetón y el gobernador de San Sebastián, que sale hoy para su destino.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

HACIENDA.—Real decreto aprobando el reglamento para la percepción del impuesto sobre vinos.

GOBERNACION.—Real orden declarando limpias la procedencias de Novecosisch (Rusia).

Quinientos cuatro aspirantes á ingreso en el cuerpo de Correos van examinados hasta hoy.

Hasta la semana que viene no se celebrará consejo de instrucción pública para que dé posesión el señor ministro de Fomento del cargo de presidente del citado consejo al Sr. Núñez de Arce.

El alcalde de Zaragoza, nuestro querido amigo señor barón de la Torre, acompañado del Sr. Moret y del secretario de aquel Ayuntamiento, ha conferenciado ayer tarde con el ministro de Hacienda sobre asuntos relativos á aquel Municipio.

El activo director general de Correos y Telégrafos, Sr. Montilla, ha mandado que se forme el oportuno expediente en averiguacion de los telegramas perdidos de que ha dado cuenta la prensa, con objeto de que se castigue severamente á quien tenga la culpa.

En la última sesión extraordinaria que celebró la Real Academia Española, se hizo la presentación de D. Segismundo Moret para la plaza de académico de número que está vacante.

Firman la propuesta los señores Cánovas del Castillo, Núñez de Arce y Tamayo y Baus.

El miércoles se verificó el banquete de clausura de la asamblea de los republicanos históricos.

Asistieron 150 comensales, reinó gran animación é hicieron uso de la palabra los Sres. Morayta, Pérez, Vicenti, director de *El Globo*; Velasco, vicepresidente de la Diputación provincial de Logroño; Rodríguez de Celis, Gómez Cuartero, Donmador Gómez, Alonso Torres, Ortoneda, Malo, Ruiz, Ribera, Rusca, Araco, Doctor, Barrenengoa, y resumió los brindis el director de *La Publicidad*, D. Eusebio Corominas.

A Vanguardia, periódico portugués debe saber lo que se dice cuando escribe lo siguiente:

«Ahora en Portugal no tenemos ejercito. Solo tenemos enormes regimientos de generales, coroneles, tenientes coroneles mayores, capitanes, tenientes y alféreces, que pueden pasar vistosísima muestra ante S. M., ó dar guardia de honor al señor Pimentel Pinto; pero que—como el vergonzoso caso de Guinea ha demostrado—no pueden prestar al pais ningún valioso servicio, por muy grande que sea su buena voluntad y por muy notables que hayan sido las pruebas que han dado de sus aptitudes militares.»

¡¡Pero qué cosas pasan en Portugal!!

El trabajo de tercer año del pensionado de número por la música en la Academia Española de Bellas Artes en Roma, D. José Sáinz Basabe, consistente en la ópera en tres actos *Florinda*, se hallará expuesto al público en las salas de la Real Academia de San Fernando los días 29, 30 y 31 del corriente, y del 2 al 6 de abril próximo, de diez á doce de la mañana y de dos á cuatro de la tarde, y volverá á exponerse, después de calificado, los días 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17 y 18 de abril á las mismas horas.

Las clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la caja del ministerio de Ultramar, deberán pasar la revista anual ante el señor interventor de dicha dependencia, todos los días laborables, desde el 9 al 28 de abril próximo, de dos á cinco de la tarde.

Aviso á los enfermos del pecho.

Para no ser víctimas de los vómitos de sangre en estos días de *subida de la savia*, los enfermos del pecho deberán tomar las *Píldoras Antisépticas del Dr. Audet.*

Se ha dispuesto que la guarnición del crucero *Colón* cause baja en el primer regimiento de infantería de Marina y alta en las fuerzas del cuerpo en el apostadero de la Habana.

El acorazado *Pelayo* y el crucero *Reina Regente* se están alistando en Cádiz para ir á Cartagena.

El sexto congreso internacional de navegación interior se reunirá en La Haya en los últimos días de julio próximo.

Es probable que el ministerio de la Guerra ceda al de Marina el castillo de la Luz en Las Palmas, para establecer allí una estación de torpedos.

La recaudación obtenida en el día de ayer en los fielatos de consumos de esta capital, ha sido la de 4010'67 pesetas más comparada con la de igual fecha del año anterior.

TEMPORAL.

En Málaga ha sido horrible. Las olas se levantaban en la bahía á una altura como jamás se ha conocido.

El huracán que se desencadenó, espantoso, descuajando árboles y rompiendo puertas, cristales, aleros y chimeneas.

Todas las casetas de pescadores que hay inmediatas á la playa en la Caleta y Pedregalajo, quedaron anegadas por la fuerza del oleaje.

Los pescadores llevan siete días sin trabajar.

Hacia los montes del Colmenar descargó una tormenta horrorosa.

El señor arzobispo-obispo de esta diócesis ha bendecido solemnemente la multitud de ornamentos y ropas sagradas que la piadosa y aristocrática asociación de Hijas de María ha confeccionado por propias manos, con destino á las iglesias pobres de la mayor parte de España, y están expuestas en la casa de religiosas del Sagrado Corazón de Jesús de la calle del Caballero de Gracia. Al acto se halló también presente una de las religiosas asistentes, venida de París.

El proyecto de construcción de una escuadrilla con destino á las aguas de Cuba, se halla en condiciones de ser llevado por el general Pasquín á la aprobación del Consejo de ministros.

Con el mismo pliego de condiciones se ha anunciado la segunda subasta para enajenar en Cartagena las fragatas *Sagunto* y *Méndez Nuñez*, el navío *Isabel II*, la corbeta *Tornado* y el vapor *Lepanto.*

La sección de artilleros de mar que cursa sus estudios en el *Pelayo* trasbordará al crucero *Mercedes*. Continuará organizada del mismo modo.

El centro Consultivo de la Armada estudió ayer las modificaciones que conviene introducir en la artillería para ponerla en armonía con los últimos progresos científicos.

La *Gaceta* de hoy publica el real decreto de la Presidencia, nombrando presidente del Consejo de Estado á D. José Alvarez de Toledo y Acuña, conde de Xiquena, diputado á Cortes y ministro que ha sido de Fomento.

También publica el periódico oficial un real decreto de Gracia y Justicia concediendo indulto á los penados de Melilla que se distinguieron en los sucesos del 2 de octubre. Comprende los siguientes artículos:

Artículo 1.° Concedo indulto de la pena de cadena perpetua que están cumpliendo Tomás Hernández Belmonte, Juan López Calderón y Miguel Fernández Flórez; del resto de la de cadena temporal que extinguen José González Varcos y José Martín Arenas, y del resto también de las de reclusión temporal á que han sido sentenciados Melitón Grijalba Mayoral, Jerónimo García Martín, Antonio Naranjo Navas y Antonio Madrid Haros:

Art. 2.° Concedo asimismo conmutación por la de veinte años de cadena de las penas de cadena perpetua que están cumpliendo Cosme Badía León, Juan Ledesma Bernal, Pedro López N., Francisco Federico Gándara, Julián Martín Casado, Francisco Giorla Chaves, Sebastián Enamorado y Federico Díaz Fernández, y por la de diez y seis años de cadena la perpetua que extingue Roque Vázquez García.

Art. 3.° Concedo también indulto de la mitad de las penas de reclusión temporal impuestas á Vicente Aguarón Tobajas y á Gervasio Urgol González; de la mitad del resto de la misma pena á Manuel Carmona Pérez; de la tercera parte á Ambrosio Novales Cano; de la cuarta parte á Santiago Guillén Pardo y á Andrés Tornico Hervás, y de la quinta parte á Antonio Moreno Sánchez.

Con motivo de tener que salir la compañía del Sr. Berges á provincias, hará su despedida el sábado y domingo, poniendo el sábado la zarzuela *Marina*, en la que tanto se distingue el señor Berges y *El loco de la guardilla.* El domingo por la tarde *La tempestad* y por la noche *El rey que rabió.*

En la sesión celebrada anoche por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas continuó el debate acerca del socialismo.

Los Sres. Figuerola, Sánchez de Toca y Menéndez y Pelayo excitaron vivamente, con sus eruditas y luminosas observaciones, la atención que el docto cuerpo presta á tan transcendental asunto.

Relatando la trágica muerte del aeronauta Wilton, ocurrida hace días en Cannes, dice un periódico francés:

«El público, que seguía la marcha del globo, empieza á mostrarse ansioso y á preocuparse de la suerte de Wilton, no sabiendo cómo lograría descender en el mar, no poseyendo ningún aparato salvavidas. La ansiedad no duró mucho, pues al poco rato pudo apreciarse cómo el globo va deshinchándose y aproximándose al mar con una rapidez vertiginosa.

»De pronto, el aerostato precipitóse al mar como un cuerpo duro, á 500 metros de la orilla, y el desgraciado Wilton desaparece entre nubes de agua que se levantan en cascada; luego sale á flote un momento, y en seguida desaparece entre remolinos de agua y sujeto por la cuerda.

»Algunos barcos de recreo dirigiéronse precipitadamente á prestar auxilio al aeronauta, y la chalupa *Foros*, yacht ruso, es de los primeros en acudir, pero es demasiado tarde; han pasado algunos minutos, y sólo al cabo de media hora logran extraer al infeliz Wilton, ya cadáver.»

Dos velocipedistas de Bilbao, los señores Damborena y Mujica, han emprendido un *record* de 4027 kilómetros saliendo de la invicta villa el domingo á las seis y media de la mañana.

El itinerario es el siguiente:

Vitoria, Pamplona, Zaragoza, Huesca, Lérida, Barcelona, Tarragona, Castellón de la Plana, Valencia, Alicante, Murcia, Cartagena, Almería, Granada, Málaga, Gibraltar, Cádiz, Sevilla, Córdoba, Jaen, Ciudad Real, Toledo, Madrid, Valladolid, Orense, Pontevedra, Coruña, Gijón, Oviedo y Santander.

No permanecerán en la mayor parte de estas ciudades, más de un día, y hasta en muchos solo descansarán el tiempo suficiente para reanudar la marcha.

El recorrido lo harán todo por carretera sin servirse de ferrocarriles secundarios ni vehículos de ninguna especie que les trasporte de tal á cual punto; solo su máquina será el locomovil que los conduzca.

Calculan los expedicionarios que invertirán en el viaje unos 50 días.

El sábado próximo pasado apareció el primer número, de su segunda época, del popular periódico taurino *La Lidia.*

Su ilustrado propietario, D. Julián Palacios, en cuya casa se edita, ha introducido en tan importante publicación excelentes reformas, cambiando el tamaño antiguo por el hoy usual en las revistas ilustradas.

Contiene este notable número preciosas ilustraciones en negro y al cromo: de Perea, Pons, Cilla y Rojas, y trabajos literarios de Cavia, Peña y Goñi, Ossorio y Bernard, Sánchez Pérez, Mariano del Todo, Pérez de Zúñiga, Sánchez Neira y otros notables escritores.

Ha fallecido en Teruel uno de los empleados más antiguos del cuerpo de Comunicaciones, el Sr. D. Juan Valdivielso, administrador de correos de la citada capital.

Llevaba cuarenta años de servicios, al cabo de los cualss solo deja á su viuda y á sus siete hijos un nombre sin tacha y la pobreza más absoluta.

En la reunión celebrada por el cuerpo de Revisores Veterinarios municipales, se votó su junta directiva, que dió el resultado siguiente:

Presidente, D. José Cantos Miranda.—Vicepresidentes, D. Félix Llorente y D. Domingo Bella.n—Suplentes, don Juan Pinedo y D. Francisco Rollán.—Secretario, D. Antonio Fernández Tallón.—Vicesecretario, D. Eusebia Cucharero.

Acaba de ver la luz el tomo correspondiente á la provincia de Murcia, que forma parte de la *Descripción é historia de España*, que con tanto éxito viene publicando el distinguido escritor D. Valentín Picatoste. Este tomo, como los anteriores, contiene, en breve y claro compendio, propio para la enseñanza de la juventud, á la que está dedicada esta obra, la descripción é historia política, eclesiástica y monumental de la provincia de Murcia, y está editada con gran esmero.

Un ordenanza del ministerio de la Guerra ha acudido á nosotros en ruego de que hagamos público que en la calle de Sevilla, y en el día de anteayer, ha extraviado una carta certificada, procedente de Filipinas, dirigida al coronel de estado mayor D. Manuel Benítez y Parodi, y para evitarle un grave perjuicio, se suplique á la persona que la hubiere hallado, tenga la bondad de entregarla en el citado ministerio; y presumiendo venga en ella una letra de cambio, se suplicase á la casa que hubiera recibido el giro, no satisfaga su importe hasta saber la persona á quien se hace.

Ha sido agraciado con la encomienda de Isabel la Católica, el barón de Mayals, gobernador que fué de Alicante.

Dícese que se piensa crear una cruz de Mérito civil para los funcionarios de la administración pública, igual en preeminencias y honores á la cruz militar de San Hermenegildo.

No es exacto que haya de quedar vacante ningún alto puesto de los actualmente provistos, por ahora y en algún tiempo, á no ser por imprevistas circunstancias.

Ha regresado á Zaragoza, después de visitar muchos de los pueblos del distrito militar de su mando, el general Bargés.

El lunes próximo se reunirán en París las comisiones técnicas que han de concertar la apertura de los túneles de los ferrocarriles de Canfranc y de Noguera Pallaresa.

Hemos recibido un ejemplar del libro titulado *Teneduría de libros* y en el cual se hace la exposición de los métodos de partida simple, doble y logismográfico.

Su autor, D. Blas Goytre y Blasco, comisario de Guerra, revela un perfecto dominio de la asignatura, haciendo la exposición de un modo claro y preciso, muy á propósito para la enseñanza.

En esto se aparta de la rutina seguida por algunos autores, que no dan la razón de sus principios científicos con la extensión necesaria para que sean fácilmente comprendidos.

NOTICIAS DE ESPECTÁCULOS.

El domingo, á las cuatro y media de la tarde, se pondrán en escena en el teatro Lara las aplaudidas obras cómicas *Ciertos son los toros, La señá Francisca* y *Su excelencia.*

En la próxima semana se verificará el beneficio de D. Mariano Larra con una escogida función.

—A petición de muchos abonados y concurrentes se pondrá en escena mañana sábado en el teatro de la Comedia la aplaudidísima de Shakspeare, *La bisbética domata.*

El domingo por la tarde tendrá lugar la divertidísima comedia *La famiglia Barilotti*, cuya primera representación, dada el miércoles último, obtuvo un éxito ruidoso.

—Por indisposición del tenor señor Rawsson, se ha suspendido en el teatro del Príncipe Alfonso la representación de la ópera *Aida*, anunciada para esta noche.

Mañana sábado tercera función de abono, correspondiente al turno impar, se presentará por segunda vez la célebre tiple señorita Pinkert, con la ópera *El barbero de Sevilla*, en la que tan unánime y ruidoso triunfo alcanzó la noche de su debut.

—Mañana sábado, á las nueve y media, se verificará en el teatro Eslava el estreno del sainete en un acto, titulado *Los puritanos*, libro y música de aplaudidos autores.

—Mañana sábado, día de moda, se verificará en el teatro Martín el beneficio de los niños Juan y Angelito Espantaleón, con la preciosísima comedia en dos actos, *El padrón municipal*, en la que toman parte los beneficiados, y *Los hugonotes*, que es representada con mucha gracia por la compañía que dirige el Sr. Espantaleón.

—Cada noche son más aplaudidas en el Circo de Colón las bellísimas hermanas Emma y Olivia Gauthier, en sus brillantes y difíciles ejercicios.

—Mañana sábado, á las cuatro y media de la tarde, se verificará en Jai Alai un gran partido entre los jóvenes jugadores Elorrieta é Irigoyen contra Chiquito de Azpeitia y Aguirre, á sacar los primeros del 7 y 1[2 cuadro y los segundos del 7.

—La semana próxima se verificará en el favorecido teatro Romea el beneficio de la aplaudidísima primera tiple y excelente actriz señorita Loreto Prado, poniéndose en escena, cinco obras, entre las cuales figurarán dos estrenos.

La señorita Prado seguramente tendrá un éxito de primer orden, pues son muchos sus admiradores y amigos que esperan dicha fiesta para aplaudirla.

TELEGRAMAS OFICIALES:

Granada 30, 8 m.

En la noche del 24 estallaron unos petardos en la casa de los vecinos de Yeves, D. Juan Rega y D. Rafael Jiménez, causando desperfectos de escasa consideración. Hasta la fecha no han sido habidos los autores de los atentados, por los que el juzgado correspondiente instruye diligencias.

Córdoba 30, 11'40 m.

El gobernador ha regresado de Puente Genil, donde continúan los trabajos para dejar expedita la vía. Llegó á aquel punto el ingeniero jefe de la división de Sevilla que instruye el expediente oportuno.

Guadalajara 30, 1'45 t.

Los vecinos de Cabillejo de la Sierra, Jorge Jiménez Muñoz y su hermano Marcelino, cuestionaron el día 28 con Anastasio Megino y su hermano Dámaso, resultando muerto de dos puñaladas el Jorge y herido gravemente Marcelino.

Los autores del crimen se hallan detenidos y á disposición del juzgado.

SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID

En la última sesión que celebró la junta directiva de esta sociedad, se aprobó un informe del Sr. Gutierrez Sobral relativo á las obras del puerto de la Luz en Gran Canaria. La junta acepta y aplaude la modificación que en las obras de dicho puerto proponen los marinos.

También, con motivo de haberse publicado en algunos periódicos la noticia de que el actual ministro de Hacienda reconocía las ventajas de llevar á cabo el catastro parcelario de España, la junta reiteró sus opiniones favorables á este trabajo, como constan en Memoria que ha pocos meses dirigió al anterior ministro Sr. Gamazo.

Por último, se trató de las reformas proyectadas en el régimen de la enseñanza, y una vez más deploró la junta que sea España el único país de Europa en que no hay enseñanza oficial de la geografía. Solo se cursa esta asignatura en el primer año de los estudios para el bachillerato, cuando los alumnos tienen 9 ó 10 años de edad. Y esta es toda la ciencia oficial que han adquirido los licenciados en Filosofía y Letras y que les habilita para concurrir á oposiciones de cátedras de geografía.

Años hace que la sociedad solicitó del ministerio de Fomento que se creasen cátedras de geografía política é histórica en la facultad de Filosofía y Letras y de geografía astronómica y física en la facultad de Ciencias.

EDICION DE LA NOCHE

LA VOLADURA DEL MACHICHACO

Santander 30. 12'20 m.

Esta tarde quedó todo preparado para la voladura.

Santander está casi desierto.

Hoy, á primera hora de la mañana, se evacuará la zona que ofrezca más peligro.

Muchas patrullas recorren las calles.

Se han repartido miles de papeletas de rancho.

La voladura será á las diez, con la pleamar.

La ansiedad es indescriptible. El Sardinero está tan concurrido como en la época de verano.—*El corresponsal.*

Más precauciones.

Anoche, á las doce y cuarenta y cinco minutos, celebró el señor ministro de la Gobernación con el gobernador de Santander, la siguiente conferencia telegráfica:

Gobernador.—Todas cuantas precauciones se refieren al orden público y se ha dignado hacer V. E., y cuantas me han ocurrido, he adoptado, previendo no se perturbe, como espero, la paz pública.

He dispuesto, como medida de vigilancia de la población, que en el polígono que determina la zona peligrosa se establezca cordón de guardia civil, agentes de orden público y guardias municipales que impidan la circulación en horas marcadas, y prestarán su cooperación á la junta de vigilancia, constituida en cada barrio por un teniente de alcalde, concejales y alcaldes de barrios, á los que se agregará un diputado provincial.

Además, en todo el contorno de la población, vigilarán parejas de la guardia civil de caballería y de infantería.

De esta última hay también puestos de seis hombres en el Sardinero, Cajo, Albericia y lugares inmediatos á la capital.

Hay 15 soldados y un oficial de ingenieros custodiando el hilo tendido para la voladura, y cinco retenes de 20 soldados también de ingenieros con un oficial, con armamento y parque, para acudir con prontitud en caso de incendio ó de hundimiento.

Preparadas también bombas para incendios, camillas, botiquines y demás elementos del servicio sanitario.

Además de contar con retén de 70 guardias de infantería, he procedido, de acuerdo con la autoridad militar, á situar fuerzas en secciones relacionadas entre sí en todo el perímetro de la población.

Esta tarde he raunido á la junta de autoridades y técnica, habiendo afirmado los vocales técnicos que cuanto su previsión alcanza, con relación á la operación de mañana, lo han tenido en cuenta, y sólo causa imposible de prever, como temporal ó cosa análoga, podría obligar á suspenderla.

A la hora de pleamar, esto es, quince ó veinte minutos antes de las diez de la mañana, se verificará la primera explosión.

Hice presente á los vocales de la junta técnica la indicación de V. E. respecto á su proximidad al *Machichaco*, é insisten en que el sitio es oportuno y remota é improbable la eventualidad de desgracias.

Yo me situaré en el muelle, embarcadero de Corconeras, y conmigo el gobernador militar, el presidente de la Diputación, la comisión provincial, el alcalde, comandante de la guardia civil y los señores de la junta técnica que no estén ocupados en preparativos de la operación.

Desde allí tengo teléfono directo en comunicación permanente con estación telegráfica, y podré comunicar con V. E., si así lo estima oportuno, personalmente por teléfono y telégrafo.

Tengo el servicio telegráfico permanente en todas las estaciones y líneas del Estado y ferrocarriles de la provincia, para comunicar con todas ellas en el acto el resultado favorable.

TELEGRAMAS OFICIALES

Ultimos preparativos.

Santander 30, 8'45 m.

Sr. Director de Telégrafos, Sr. Rivera, á señor ministro de Gobernación:

Me dice señor gobernador civil por teléfono lo siguiente:

«Zonas peligrosas completamente desalojadas. La población ofrece aspecto tranquilo, pero el pueblo parece deshabitado.

Todo el mundo está en sus respectivos puestos y todo preparado para empezar la operación que tendrá lugar antes de las diez. Me encuentro situado en la caseta del muelle «Corconeras», desde donde tendré el honor de telegrafiar cuantas novedades ocurran al jefe del centro de Telégrafos para que lo diga á V. E.

El tiempo, según los marinos, parece favorable para el éxito de la explosión.»

PRIMERA EXPLOSIÓN

Santander 30, 9'35 m.

Gobernador á ministro:

Verificada en este momento, 9'35 mañana, la primera explosión con perfecto resultado.

Comunicaré á V. E. detalles tan pronto como los conozca.

Santander 30, 10 m.

Gobernador á ministro:

Fondeada primera carga de 25 kilogramos de dinamita, á nueve metros fondo agua á pique sumergidor de proa; sumergida asimismo segunda carga igual á las ocho y cuarenta, zozando por su cara de babor los cilindros en fondo agua tan sólo cinco metros.

Verificado empalme línea eléctrica, prodújose explosión simultánea, como se deseaba, con perfecto resultado, cuyos detalles se reconocen y comprueban en este instante. Daré de ellos cuenta á V. E. tan pronto como se me comuniquen.

Al propio tiempo se procede al fondeo de las segundas cargas.

En cuanto á la cuestión del pan, dice el alcalde que no es necesario, pues los panaderos han ofrecido que lo fabricarán, y en todo caso se pediría á Reinosa ó Torralavega, á cuyos alcaldes, como dije á V. E., tengo avisado.

Ministro al gobernador:

«Doy á V. E. completa enhorabuena, así como á las demás autoridades y junta técnica, por el feliz resultado de la primera explosión. Recibiré con gusto los detalles que Madrid entero espera con singular expectación.»

Gobernador al señor ministro:

«Gracias mil. Comunicaré detalles muy en breve.»

Santander 30, 10'30 m.

Gobernador al ministro:

Los efectos explosivos de la primera descarga efectuada han sido decisivos.

Los efectos destructores causados por la misma, á causa del enturbiamiento producido en el agua y la intensa remoción del fango, no son aun posibles de observar.

Estas mismas circunstancias están dificultando un tanto el más acertado fondeo de la segunda carga.

En este momento quedan fondeadas las segundas cargas. La primera á cuatro metros fondo babor cilindros. La segunda á siete metros fondo, probablemente en el interior de otro cilindro. La operación ha quedado hecha á las 10'30 mañana.

De un momento á otro se verificará la segunda, por cuyo motivo me retiro del aparato para presenciarla.

SEGUNDA EXPLOSIÓN

Santander 30, 10'45 m.

Director del Centro al señor ministro:

En este momento se ha roto la línea telefónica por efecto de la segunda explosión.

Dice el gobernador:

«Verificada en este preciso momento, 10'47 mañana, la segunda explosión, al parecer de más efecto que la primera.»

—

El señor ministro:

Suplico al señor gobernador diga si ha habido proyecciones laterales ó algún daño en muelles ó edificios, y le reitero la necesidad de mantenerse en guardia y desconfiados, á pesar del éxito, manteniendo alejados á los curiosos.

Mi enhorabuena y las gracias á todos, incluso al jefe del centro telegráfico, por lo bien que está el servicio.

¿Qué carga se ha puesto á la segunda explosión? Dígame si van á hacer nuevas explosiones.

—

Gobernador á ministro:

Me dicen los técnicos que no hubo proyecciones laterales ni verticales. Sin daños en los edificios próximos. Continúo con las mismas precauciones que se adoptaron desde el primer momento.

Seguirán con todo rigor, en tanto que duren las operaciones.

Se harán dos explosiones más de importancia, si queda tiempo hábil.

Se procederá á hacer después explosiones de comprobación.

La carga empleada en esta segunda explosión ha sido igual á la primera, ó sea dos petardos de 25 kilogramos de dinamita cada uno, como dije á V. E., á estribor de uno de los cilindros, y en el interior, probablemente, el otro.

Me dicen también que el agua está muy removida y turbia, por efecto del fango y de haber debido destrozarse alguna barrica de alquitrán, lo cual hace que sólo por sondeo y no por la vista pueda calcularse el efecto destructor de los torpedos.

Se está procediendo al fondeo de la tercera carga.

Ahora se ha verificado la tercera explosión, dice gobernador.

TERCERA EXPLOSIÓN

Santander, 30, 11'45 m.

Gobernador á ministro:

Verificada en este momento la tercera explosión con excelentes resultados.

La carga fué de 3 torpedos, de 25 kilógramos cada uno, colocados en compartimentos de las calderas á 7 metros á las 8,50 m., y 12 metros respectivamente en el fondo del compartimento de máquinas, en un hoyo que demostraba el escandallo.

El alcalde de Santander me encarga dé á V. E. gracias por sus buenos deseos y la enhorabuena á este pueblo.

CUARTA EXPLOSIÓN

Santander 30, 1 t.

Gobernador al ministro:

Acaba de realizarse la cuarta explosión, para la cual se fondeó una carga de 14 kilógramos á 7 metros del fondo, á popa del lugar de la máquina, y una segunda carga, tambien de 14 kilógramos, á 8 metros de fondo, en sitio análogo, y una tercera carga, de igual importancia, á 6'15 metros de fondo, á estribor del hoyo, y una cuarta carga de igual energía á 8 metros de fondo, á una del hoyo.

A éstas se ha dado fuego á las 12'40.

El resultado ha sido satisfactorio.

Ahora descansarán un poco los encargados de los trabajos y se continuarán dentro de dos horas con disparos de cartuchos de comprobación, adelantándose la operación que estaba señalada para mañana y que mañana terminará.

El señor ministro al gobernador:

Está muy bien. Mi enhorabuena á V. E., á la Junta técnica, á las autoridades y á Santander. Preocúpese V. E. como último de sus esfuerzos, en el regreso de los emigrantes, para que todo se haga con el mayor orden y se demuestre con el éxito final, en todos los aspectos de la cuestión, que la conducta del pueblo de Santander ha estado á la altura de las circunstancias y en armonía con el celo de su autoridad.

Volveré á las tres al telégrafo, y cuando pueda V. E., le agradeceré detalles de los efectos de las explosiones y opinión de los técnicos acerca de la situación actual.

El ministerio de la Gobernación se ha visto invadido esta mañana por la colonia santanderina, ansiosa de saber las noticias que de la explosión del vapor *Cabo Machichaco* se comunicaban.

El señor ministro de la Gobernación fué trasmitiendo las noticias conforme recibía los telegramas, cuyo servicio ha sido realmente inmejorable.

La colonia de Santander se ha mostrado muy agradecida á las atenciones del Sr. Aguilera, que ha sido felicitado por el buen éxito de la operación realizada.

La misma colonia ha reconocido hoy el acierto con que ha procedido el ministro al no ir á Santander, pues ha podido tomar desde aquí toda clase de precauciones y medidas, y hasta pasar revista esta mañana á las ocho.

2009 Ministerio de Cultura

para asegurarse de que todo el mundo se hallaba en su puesto en Santander.

La comunicación telegráfica se hallaba perfectamente asegurada, no sólo directamente por las tres estaciones habilitadas en Santander, sino por las líneas de Bilbao y de Gijón.

El Sr. Aguilera estuvo esta madrugada hasta las tres en su despacho, al cual volvió á las ocho de la mañana.

El señor ministro de la Gobernación ha comunicado las noticias á S. M. la reina por teléfono, según el deseo expresado por la augusta señora, enviándole después copia de los despachos originales.

También los ha trasmitido al señor presidente del Consejo, y ha puesto una circular telegráfica á los gobernadores de todas las provincias para darles cuenta de haberse verificado las explosiones sin novedad.

Explosiones parciales.

Santander 30, 3'15 t.

Gobernador al señor ministro.

Con el presidente de la Diputación y el alcalde he recorrido el perímetro de la zona peligrosa; reina en ella y en toda esta población completo orden y tranquilidad. Según me manifiestan, parece satisfecho el espíritu público del buen éxito obtenido hasta ahora

La gente regresa sin apresuramiento hacia la población.

En este momento van á dar principio las pequeñas explosiones de comprobación.

Si V. E. lo permite, dejo el aparato para presenciar la próxima explosión. Inmediatamente comunicaré el resultado.

El señor ministro.

Puede retirarse y comunicarme luego el resultado.

Santander 30, 4 t.

Gobernador al ministro.

Se ha verificado la primera explosión con cartuchos pequeños, con buen resultado, sin haber depósito alguno de nitroglicerina. No ha habido novedad alguna y continuarán hoy y mañana las cargas de pequeñas porciones. Se avisará el resultado al anochecer.

Voy á ocuparme á ahora del regreso de emigrantes y espero sus órdenes por aparato.

El señor ministro.

Perfectamente. Estoy conforme con todo y satisfecho y le repito que, si tiene tiempo, directamente, ó por medio de alguien que encargue, para no perturbar su acción en estos momentos, me telegrafíe, dándome detalles de la trepidación de los edificios y cuanto crea que puede satisfacer á la colonia santanderina.

El señor gobernador.

No ha habido trepidación de ninguna clase ni desgracias, pues solo ha descendido la machina un metro ó poco más. Dejo en el aparato á una persona de confianza para lo que vuecencia disponga.

Respecto á la forma de producirse las descargas, dice *El Atlántico* de Santander:

«Para las cargas de dinamita que se darán mañana (hoy) se han construido cajas de hoja de lata, con capacidad para 20 kilogramos de dinamita cada una, y otras dos más pequeñas.

Para las exploraciones ulteriores en los restos que del buque quedan, que será el objeto de las voladuras parciales de comprobación, se construirán también mil tubos pequeños de hoja de lata, dentro de cada uno de los cuales se colocará un cartucho de dinamita, uniendo estos por medio de ligaduras de cuerda en series de cinco, el primero de los cuales irá provisto del correspondiente cebo eléctrico y cápsula que determina su explosión y la de los demás; y todas las series se colocarán en toda la extensión que ocupen los restos del barco para ir disparándolos sucesivamente.

Serán, pues, cinco cajas de dinamita las que se empleen con este objeto, con peso de 125 kilogramos de explosivo, en la indicada forma de distribución, que parece no ha de dejar mancha ni rincón alguno por explorar, aunque no sabemos si se aplicarán todas las series de una vez, ó bien se preferirá por más conveniente distribuir los cartuchos aisladamente, á razón de uno por metro cuadrado del plan del buque, ó sean unos 600 cartuchos en totalidad, que se irán disparando parcialmente, si bien esta operación demanda mucho tiempo. El objeto de ella es acabar de adquirir la certidumbre de que no queda resto de explosivo en todo aquél perímetro.»

El medio adoptado para la comprobación, ha sido el de distribuir y disparar aisladamente los cartuchos ó tubos.

La cantidad de dinamita empleada en las cuatro explosiones de esta mañana ha sido de 206 kilogramos.

EL CRIMEN DE LA CALLE DE CARRETAS

JUICIO POR JURADOS

CUARTA SESIÓN

Preliminares.

Después de dar orden para que Varela quedase ayer en la Audiencia, hubo otro parecer, y á las ocho de la noche fué transportado á la prisión celular.

A las doce de la mañana de hoy apareció el coche, el cual, al ser visto por la muchedumbre, que á la puerta del palacio de Justicia esperaba el momento de entrar, fué rodeado inmediatamente, prorrumpiendo los circunstantes en grandes gritos y silbidos, que hicieron temer fuera Varela objeto de alguna agresión, lo cual se evitó, no sin mucho trabajo, y merced á los esfuerzos de la guardia civil, que á viva fuerza obligó á la multitud á separarse de allí para trasladar el procesado á la prisión.

El público de la *cola*, lo mismo que en días anteriores; las mismas apreturas y los mismos deseos.

En la sala.

Grandes son hoy los deseos de los letrados por oir los informes que han de emitir los abogados que representan á las partes en este ruidoso proceso; así es que no había ni un sitio vacío en el estrado, y no son pocos los que han tenido que escuchar los informes sin poderse sentar.

Reforma de conclusiones.

El acusador privado modifica sus conclusiones, poniéndolas en armonía con las del fiscal

Informe del fiscal.

A la una y media comienza la sesión.

Empieza su informe el Sr. D. Gonzalo de Córdoba por hacer la historia de la interfecta y del procesado, pintando á la primera como de carácter irascible, de complexión débil y una de tantas infelices que ponen precio á su hermosura con desdoro de su honor. El procesado, dice, á los diez y ocho años hirió á su madre con intención de matarla; posteriormente sufrió una condena por el delito de hurto; después se vió envuelto en un proceso gravísimo, y últimamente es sentenciado por otros delitos, uno de lesiones y otro de desacato. Este es el hombre á quien tenéis que juzgar, señores jurados.

Entra después á analizar el resultado de la prueba, de la cual saca en consecuencia el miedo que Varela tenía á la Antonia, describiendo todas las escenas ocurridas desde el momento en que aquélla vino á Madrid, hasta el instante de separarse de Varela en la calle de Sevilla.

¿Qué pasó después? Yo no vacilo en afirmarlo—dice el ministerio público—la Antonia iba á acostarse, como lo demuestra el haberse quitado el corsé y los pelos postizos que sobre la frente llevan esa clase de mujeres (Risas.) Llegó después Varela, riñeron ambos, se arrojó sobre ella apretándola la garganta; esta presión produjo el síncope y la asfixia; Varela entonces asustóse de su obra, cogió á la Antonia y la arrojó á la calle para borrar, con las apariencias de un suicidio, las huellas de un crimen.

Fundo esta aseveración en el informe de los médicos forenses; en la práctica constante que en esta clase de muertes tienen estos peritos, y, por último, en testigos de carácter irrefutable, como lo son el Dr. Mata y otros, según los cuales, la muerte proviene siempre ó del cerebro, ó del corazón, ó de los pulmones; conviniendo los autores en que la muerte producida por los pulmones, presenta siempre los caracteres hallados en el cadáver de la Antonia.

Al hablar de los peritos de la defensa, hace observar los términos científicos empleados en todo su informe, haciendo de este modo poco inteligibles sus explicaciones; censurando después el que hayan hecho manifestaciones en cierto sentido, que eran de todo punto innecesarias para el objeto á que habían sido citados, y últimamente, señores jurados—añade—esos peritos de la defensa han sostenido que ignoraban los forenses cosas que sólo de oirlas aquí creo que ya las sé yo, cuanto más ellos que llevan tantos años de práctica.

Critica después el informe del señor Oloriz, bajo el punto de vista de la lógica, diciendo que, según lo dicho por el perito, el cadáver estaba de tal conformidad, que hacía imposible toda investigación detenida, y después de dicho esto, entra en largas descripciones y deduce innumerables consecuencias de todo lo que han visto en aquellos trozos informes de carne humana. ¿A qué afirmación debe darse mayor crédito? Yo creo, señores del jurado, que á la primera, porque el cadáver no estaría en iguales condiciones de análisis cuando le vieron los médicos de la defensa que cuando practicaron la autopsia los forenses.

Termina el fiscal leyendo varios párrafos de libros de medicina de autoridades científicas, en los cuales se dan como seguros, en la muerte por asfixia, todos los síntomas observados en el cadáver de la Antonia.

A juicio de todos los que han escuchado este discurso, el informe del fiscal ha sido sobrio, metódico y ciñéndose en un todo al espíritu de justicia que debe animar siempre al representante de la ley, que no tiene más objeto al hacer su acusación que el de que se cumplan las leyes.

Acusación privada.

A las tres de la tarde empieza su informe el letrado Sr. Benito y Varela, analizando muy someramente las distintas manifestaciones hechas por los testigos que ante la Sala han comparecido.

Entra después de lleno á tratar el caso de medicina legal, objeto del debate, haciendo en este sentido un largo discurso, en todo el cual ha demostrado el acusador un profundo estudio de los síntomas que caracterizan la muerte por asfixia.

Niega después que Antonia tuviera la monomanía del suicidio, diciendo á este propósito:

Una vez, señores, del Jurado, dicen que intenta suicidarse, porque se arroja por una ventana de un piso bajo; esto es ridículo. Otra, porque se equivoca y bebe una disolución de fósforo, hecha para envenenar á los ratones.... Y por estos casos, de que no hay prueba, ¿ha de afirmarse que la interfecta quería suicidarse y... sobre todo, que el caso de que se trata es un suicidio, cuando toda la prueba demuestra precisamente lo contrario? Y, los antecedentes del procesado, unidos á los datos del sumario, son bastante prueba para inclinar á creer que el Varela ha sido el autor de la muerte violenta de Antonia López Peñeiro.

Termina el acusador privado su informe pidiendo al jurado un veredicto dictado en conciencia, que si así es, y no puede menos de serlo, habrá de estar en armonía con lo que él tiene solicitado en su escrito de conclusiones.

El informe del Sr. Benito y Varela ha sido elocuente y de un espíritu analítico bastante pronunciado, llenando á satisfacción su cometido, lo cual no es poco, después de haber hablado el fiscal y tratándose de una acusación privada que, por lo común, es asunto bastante enojoso.

Al acabar este informe se ha suspendido la vista por veinte minutos, siendo, durante el descanso, muy felicitados ambos letrados.

Después del descanso.

Al reanudarse la sesión aumenta la curiosidad por escuchar al defensor de Varela, que comienza á las cuatro y media.

Informe de la defensa.

Comienza diciendo que en nada ha variado su opinión respecto á esta causa. Creyó en un principio que tratábase únicamente de una muerte casual, pero no intencionada, y que lo que únicamente motivó todo fueron los prejuicios de la llamada «Justicia histórica»; y lo que antes creía seguro, lo ha visto confirmado en el acto de la vista.

«Existe siempre, señores jurados, una prevención grande y arraigada contra todo el que, desgraciadamente, figura procesado; y siempre que en la carpeta de una causa se ve un nombre y la calificación correspondiente, ya se considera á aquel hombre como un reo, sin que haya modo de convencer á nadie de que pueda ser inocente. Eso es lo que aquí ha acontecido: se trataba de Varela, y todo el mundo se disputó el honor de tirarle la primera piedra.

»El caso de que se trata nada tiene de particular: constantemente ocurre que un amante pierde su vida: esto no es, desgraciadamente, raro; y, sin embargo, se nombraron dos peritos más; ¿por qué? Porque se trataba de Varela.»

Entra después á hablar de la opinión de la prensa en este proceso, y la censura con palabras agrias, que sería inútil reproducir aquí, pues han sido pronunciadas indudablemente por necesidades de la defensa.

Presenta á Varela como un desgraciado, que no ha cometido más hechos punibles que los propios de su edad y de un hombre que le gusta gozar de la vida; y en cuanto á que anda con mujeres de vida airada, dice: ¿quién estará tan limpio de pecado, que pueda tirar la primera piedra?

El bello ideal del jurado, dice, sería que se reuniera, y una vez reunido, no se disolviera hasta dictar sentencia, ni leyera ningún periódico, ni tampoco los hubiera leído antes.

Es de advertir que, según su opinión, los periódicos se ocupan de Varela para satisfacer los deseos de la opinión, de donde se deduce que es la opinión la que se fija en él.

En extensos párrafos se ocupa de la confección del sumario, criticando que no se le diera parte en él á su defendido hasta los ocho días.

Empieza á ocuparse de la autopsia, extrañándose de que al encontrarse el juez con una mujer hecha pedazos, preguntara de qué había muerto.

Se duele mucho de que no se le diera á Varela el derecho de tener representación en el acto de la autopsia, con lo cual, dice, parece vamos caminando á los tiempos en que se forraban de orillo las ruedas del carruaje que iba á buscar á los acusados, ó á aquellos terribles días de la inquisición en tiempos de Felipe II.

Extiéndese mucho en definir las diferentes clases de prueba que hay, para concluir después sosteniendo que en el caso presente se ha procedido por prueba indiciaria.

Vuelve a ocuparse nuevamente de la autopsia, entrando á combatir detalladamente el informe de los forenses, haciendo un minucioso exámen de los puntos sentados por los peritos, diciendo por último que este es un punto acerca del cual huelga toda discusión. ¿Cómo hemos de resolverlo nosotros, dice, cuando diez médicos eminentes discuten, sin ponerse de acuerdo, de qué murió la Antonia?

Se extraña de que los forenses no dijeran en su dictámen que se habían roto unas costillas del cadáver de Antonia, punto tan capital é importante como el de esta ruptura, llamándole mucho la atención el que las costillas rotas correspondiesen al mismo lado del que cayó Antonia, sin que esto pueda en modo alguno traducirse en un cargo contra estos facultativos, que tiene la certeza de que son unos caballeros y médicos honrados.

Sigue ocupándose de la parte médica, analizando con minuciosidad el dictamen de la Academia, y termina mostrando su extrañeza de que el fiscal no haya hecho mucho caso de este dictamen.

¿Es—dice—que por no haberme dado parte en la autopsia de la interfecta, me vais á condenar á quince años?

Presidente.—Advierto al letrado que al jurado está prohibido hablarle de la pena.

Abogado.—Si lo he hecho, ha sido inadvertidamente.

A las seis y cuarto continúa hablando el Sr. Rentero, sin que lleve trazas de acabar en un buen rato.

No se sabe todavía á punto fijo si se acabará hoy la vista ó se dejará para mañana, pues hay pareceres en uno y otro sentido.

La resolución pende de la hora á que termine el letrado defensor.

LA CUESTIÓN OBRERA

El señor ministro de la Gobernación se ha ocupado esta mañana en los intervalos que le dejaba libres la voladura del *Cabo Machichaco* en la cuestión obrera de Andalucía.

Particularmente en las provincias de Cádiz y Sevilla ofrece verdadera gravedad, porque la clase jornalera de muchos pueblos de las mismas se halla sin medio alguno de subsistencia por la falta absoluta de trabajo, efecto de la pertinaz sequía que ha habido.

El Sr. Aguilera ha dado telegráficamente al gobernador de Cádiz las órdenes oportunas para que directamente, por la administración comience en seguida el movimiento de tierras indispensable para empezar las obras de construcción del hospital Provincial de Cádiz, en cuyas obras, así como en las del dique seco, aprobado en el último Consejo de ministros, se empleará buen número de obreros.

Respecto á los pueblos de la provincia y á los de la de Sevilla, el señor ministro de la Gobernación se ha dirigido á su compañero el de Fomento, rogándole despache con la mayor brevedad posible los expedientes necesarios para comenzar la construcción de varias carreteras ya aprobadas.

El Sr. Aguilera se ocupa también con actividad del estudio de unos expedientes de beneficencia que obran en el ministerio, con el fin de ver si es posible autorizar á los patronatos de varias instituciones benéficas de Sevilla, para que empleen inmediatamente las rentas de las fundaciones, sin tocar nada al capital, en obras de beneficencia, que serían á la vez obras públicas, y en las cuales pudieran colocarse muchos obreros.

De igual modo se ha dirigido á las Diputaciones de las respectivas provincias para que emprendan las obras posibles por su cuenta, y ha dado instrucciones á los gobernadores civiles para que apelen á los sentimientos de las personas pudientes en favor de las clases trabajadoras.

SALÓN ROMERO

El eminente concertista y distinguido maestro de piano Sr. Tragó, dará esta noche su cuarta y última sesión, comenzando á las nueve, y en ella ejecutará, con la asombrosa maestría que se le reconoce, el siguiente escogidísimo programa:

Primera parte.

Gran sonata en *lá bemol* (ob. 39), de Weber.—*Allegro moderato.—Andante.—Menuetto.—Rondó.*

Segunda parte.

Magnífico concierto en *re menor* (ob. 40), con acompañamiento de orquesta, que dirigirá el Sr. Bretón, de Mendelsohn.—*Allegro appasionato.—Adagio molto sostenuto.—Finale.—Presto.*

Tercera parte.

Gran fantasía en *do mayor* (ob. 15), con acompañamiento también de orquesta, de Schubert.

Dada la justísima reputación que goza nuestro eminente compatriota, ratificada una vez más en la sesión anterior, y considerando la indiscutible belleza de todas y cada una de las piezas que forman el programa, no cabe duda que será interesantísimo el concierto y la entrada un lleno de bote en bote.

PERSONAL DE ULTAMAR

Hoy ha firmardo S. M. los siguientes decretos:

Nombrando á D. César Ordas Avecilla, jefe de administración de segunda clase, contador decano de la Sala de Ultramar del Tribunal de Cuentas, de la que era contador.

Idem concediendo el título de ciudad á la villa de Caguas (Puerto Rico).

Idem nombrando jefe de administración de tercera clase, jefe del negociado de aduanas de la intendencia de Hacienda de la isla de Cuba, á don José Hortensio Tamayo, cesante de igual categoría.

Idem trasladando á D. Ricardo Cubells y Reygoza á la plaza de administrador de Hacienda de la Habana.

Idem declarando cesante á D. Eduardo Fernández de Rodas, jefe de administración de tercera clase, del cargo de contador de la Sala de Ultramar del Tribunal de Cuentas.

Idem id. á D. Ricardo Monet; del cargo de gobernador civil de Nueva Ecija, en las islas Filipinas.

Idem nombrando, en comisión, á don D. Luis de la Torre Villanueva, gobernador civil de Nueva Ecija, en Filipinas, que servía en comisión la plaza de administrador de Hacienda de Manila.

Idem declarando cesante á D. Simón Fernández Cabello, del cargo de gobernador civil de La Unión, en las islas Filipinas.

Idem nombrando gobernador civil de La Unión, en las islas Filipinas, á D. José María Osorio.

Idem concediendo honores de jefe superior de Administración, libre de gastos, á D. Vicente Usera y Seda, diputado provincial de Puerto Rico.

Idem declarando cesante á D. Joaquín González Stéfani, jefe de Administración de segunda clase, jefe del negociado de contribuciones é impuestos de la Intendencia de la isla de Cuba.

Idem nombrando á D. Román Otero Pillado, ex diputado á Cortes, gobernador civil de Puerto Príncipe.

Idem nombrando en comisión jefe de administración de tercera clase, contador de la sala de Ultramar del Tribunal de Cuentas, á D. Manuel Medina y Sánchez.

SERVICIO TELEGRÁFICO

propio de LA CORRESPONDENCIA

NACIONALES

Asuntos locales.—Un náufrago.

Algeciras 29, 10'30 n.

Hoy ha salido de esta el general Bruzón, invitado por el general Chinchilla para esperar en Málaga al general Martínez Campos.

El general Bruzón acompañará á Madrid al general Martínez Campos, con objeto de celebrar una conferencia con el ministro de la Guerra sobre asuntos militares de gran interés para esta localidad.

Dícese que pedirá se aumente la guarnición hasta una brigada, que se distribuirá en la siguiente forma: un regimiento aquí y otro en la Línea, Roquete y Tarifa.

Esta madrugada se ha ido á pique en el Estrecho un vapor inglés.

La tripulación ha podido salvarse. —*Corresponsal.*

Vista de un proceso.

Cádiz 29, 11'40 m.

En la Audiencia se ha visto hoy un importante proceso que ha despertado gran interés.

Un guarda estaba en término de Olvera con una hija suya de corta edad, cuando llegó otro guarda pariente suyo y le disparó un tiro á boca de jarro que le produjo la muerte.

La niña salió detrás del criminal apedreándolo.

El público llenaba por completo la Sala de la Audiencia.

El abogado defensor Sr. Viesca, ha pronunciado un elocuente discurso, alcanzando un veredicto de inculpabilidad para su defendido.

La viuda y la hija del muerto, que presenciaban el acto, sufrieron ligeros accidentes al conocer el fallo.—*Noya.*

Movimiento marítimo.

Cádiz 29, 11 n.

Sigue el temporal de lluvias. Hay escaso movimiento en el puerto.

El correo de Tánger trajo solo cuatro pasajeros.

Nadie quiere embarcarcarse, temiendo el paso del Estrecho, que es ahora peligroso.

Decíase esta tarde en el muelle, que al amanecer saldrían el *Alfonso XII* y la *Gerona*.

El práctico queda esta noche á bordo del primero de dichos barcos.

El *Larache* ha embarcado pertrechos de guerra destinados á los buques de guerra del apostadero de Fernando Póo.—*Noya.*

La miseria en Sanlúcar.—¡Muertos de hambre!—Graves conflictos.

Cádiz 29, 11 n.

(Recibido en esta redacción el 30, á las seis de la tarde. *Ha tardado diez y ocho horas en llegar á su destino.*)

Regresó de Sanlúcar el jefe de la guardia civil, conferenciando seguidamente con el gobernador.

Es tanta y tan grande la miseria que allí reina, que varios trabajadores entraron en las fondas pidiendo de comer, sirviéndoseles lo que pidieron.

Al terminar la comida dijeron que carecían de dinero para pagar, y que el hambre les había inducido á cometer ese hecho.

Solicitaron que los llevaran presos, pero el dueño de la fonda, compadecido de la situación de los braceros, los dejó marchar.

El *Diario de Sanlúcar* acoge el rumor de haber muerto de hambre una joven, teniendo á un hermano suyo en gravísimo estado por falta de alimentos.

El padre de ambos cayó muerto de hambre en la plaza pública.

El Ayuntamiento invierte diariamente 6000 reales en socorrer á los obreros.

La situación es insostenible, no pudiendo prolongarse más de seis días.

El gobierno está en el deber de acordar algo práctico para esta desgraciada provincia.

Se avecinan gravísimos y serios desórdenes, motivados por la falta de trabajo.—*Noya.*

La miseria en Cádiz.

Cádiz 29, 11,10 n.

Extiéndese la miseria por toda la provincia.

Dicen que en Zahara existen 600 braceros faltos de trabajo.

El alcalde ha pedido auxilios.

En Conil acuden diariamente al Ayuntamiento 500 braceros.

Se les socorre con pan.

Los mayores contribuyentes han formado una sociedad para socorrerlos, estando agotados todos los medios.

La situación actual es insostenible. —*Noya.*

Horroroso crimen.

Guadalajara 30, 2.25 t.

En el pueblo de Cubillejo de la Sierra se ha cometido un horrible asesinato.

Disputando dos hermanos Jorge y Marcelino Jiménez con sus convecinos Anastasio y Dámaso Megino, padre é hijo, respectivamente, Anastasio infirió dos puñaladas al primero en el pecho y espalda, ambas heridas mortales.

Después, el hijo, cebose en la víctima, causándole heridas en el brazo y mandíbula y dejando al Jorge horriblemente mutilado y dando, además, otra cuchillada grave al Marcelino.

Los autores, convictos y con el cuerpo del delito, han sido puestos á disposición del Juzgado.—*Martín.*

Asesinato.

Logroño 29, 8 m.

En Castañares (Haro) ha sido asesinada de un tiro en el pecho una hermosa joven.

Esta hallábase con su novio de paseo, habiendo manifestado éste que aquélla se había suicidado.

El juzgado no ha debido apreciarlo así, cuando después de reconocer el cadáver dispuso que el novio fuera conducido á la cárcel de Haro.—*Z.*

El trancazo.—Temporales.

Murcia 29, 8'50 n.

En Cieza se ha desarrollado la enfermedad del trancazo de un modo alarmante, hasta el punto de que apenas hay familia que no tenga dos ó tres individuos atacados de esta molesta dolencia.

El temporal de lluvias y viento huracanado que reina en Murcia hace días, se recrudeció ayer y continúa hoy, ocasionando la paralización de muchas obras y de las labores en la huerta.—*Frutos.*

Un temporal.

Palma 29, 5'30 t.

A causa del temporal se ha suspendido la salida del vapor-correo que debía partir para Valencia.—*Gelabert.*

Los correos.—Determinación generosa de S. M. la reina.

Palma 30, 2 t.

Ha calmado el temporal y salen los vapores correos para Valencia y Barcelona.

La prensa publica la noticia de haberse comunicado órdenes por la intendencia de la real casa á la capitanía general de Baleares, para que esta entregue al Ayuntamiento de Palma el bosque de Beliver, con destino á paseo público.

El vecindario aplaude la determinación generosa de la reina, accediendo á las instancias que le fueron hechas por el Sr. Maura en nombre del Ayuntamiento.

Hasta ahora se impedía pasear por el bosque, que se hallaba vigilado por fuerzas de infantería y en el cual estaba vedada la caza.—*Gelabert.*

La junta directiva de la sociedad filantrópica comercial La Unión, ha quedado constituída en la forma siguiente:

Presidente, D. Esteban Arceda; vicepresidente, D. Valentín Ruiz; vocales: D. Francisco Fernández, D. Vicente Estébanez, D. Manuel Cuevas, D. Servando Prieto, D. Antonio San Román, D. Eleuterio Andrés, D. Agapito Sierralta, D. Tomás Gómez Peña, D. Pedro de Hoyo, D. Antonio Díaz; secretario, D. Enrique L. Balboa; contador, D. Bernardo García; tesorero, D. Juan de Cos.

De regreso á Manila de su excursión al Sur del Archipiélago el capitán general gobernador, marqués de Peña Plata, ha dirigido al general de marina comandante de aquel apostadero una expresiva comunicación expresando su reconocimiento y satisfacción por las múltiples y variadas atenciones que todo el personal de marina á porfía se dignó hacer á S. E. y personas que componían su acompañamiento, las cuales, como su autoridad, se muestran en extremo agradecidas á la exquisita bondad y proverbial galantería de nuestros distinguidos marinos. Hace, sin embargo, especial mención del Sr. D. José Warleta, capitán de navío, comandante del crucero *Castilla*, á cuyo bordo zarpó de Manila la tarde del 11 de enero; de los señores segundo comandante y oficiales del mismo buque; del Sr. D. Joaquín Lazaga, capitán de navío, jefe de la división naval del Sur; señores comandantes y oficiales de los cañoneros *Velasco*, *Elcano*, *Panay*, *Paragua*, *Samar* y cañoneras *Gardoqui* y *Urdaneta*, en los que sucesivamente tuvo el gusto de embarcarse, formando en ocasiones un seguro y lucido convoy al trasladarse desde Zamboanga á Parang-Parang y Río Grande para visitar todos los fuertes y destacamentos por allí existentes, siguiendo después hasta Joló.

Consigna en dicho escrito, por más que sea cosa habitual en nuestra armada, la complacencia que le causó el excelente estado de los referidos barcos y respectivas dotaciones.

Ha sido nombrado segundo comandante del crucero *Vizcaya* el capitán de fragata D. Gabriel Le-Senne.

Hoy, á las diez de la mañana, han sido conducidos á Villaviciosa de Odon, los restos del excelentísimo señor D. Antonio Campuzano y Brochowski, presidente de la Junta Facultativa de Montes.

Ingeniero distinguidísimo, era una de las ilustraciones más preclaras del cuerpo de Montes.

Hizo sus estudios en Alemania, y regresando después, ingresó como ingeniero al servicio del Estado.

Era el número 1 de los inspectores generales de primera clase y ocupaba el más alto puesto dentro del cuerpo de Montes.

De vastísima ilustración, de grandes iniciativas y conocedor profundo de las ciencias dasonómicas, su muerte deja un vacío difícil de llenar en el cuerpo de que era jefe.

Reciba su distinguida familia la sincera expresión de nuestro profundo pesar.

Interesa á todos *La vida prolongada:* Tres pesetas ejemplar. Puerta del Sol, 6, librería.

Ayer fué recibida una comisión del Centro General de Pasivos, por el señor ministro de Hacienda, con objeto de rogarle que en el próximo ejercicio se les nivele en el descuento que sufren las citadas clases, superior á todas las demás que cobran del presupuesto. Dicha comisión, después de manifestar las razones de equidad y justicia que les asisten, se retiró agradablemente impresionada, por la exquisita atención y cortesía con que fué recibida, prometiéndoles el señor ministro estudiar detenidamente el referido asunto, para procurar el medio y poderles complacer en su pretensión.

También espera la expresada comisión ser recibida con el mismo objeto por el señor Presidente del Consejo y ministro de la Gobernación, una vez que se le señale día y hora.

Llamamos la atención del señor ingeniero jefe de Obras públicas de esta provincia sobre el mal estado en que se encuentra la carretera que conduce á El Molar, sobre todo en el trozo de San Agustín.

El tránsito se hace peligroso para los carruajes, pues en los sitios en que algo se ha hecho, ha sido únicamente llenar de piedras gran parte de la carretera, sin pasar el rodillo una sola vez.

El nuncio de Su Santidad y el arzobispo-obispo de Madrid-Alcalá, han visitado esta tarde al señor ministro de Ultramar.

El señor conde de Xiquena ha conferenciado esta tarde con el señor Sagasta.

Es probable que mañana se celebre Consejo de ministros para ocuparse del resultado de la voladura del *Cabo Machichaco* y terminar la combinación de senadores vitalicios.

Anoche fué recibida por el alcalde de Madrid una comisión de la Sociedad Obrera, para obtener de dicha autoridad la pronta resolución de la instancia que la asociación presentó el año 1891, en solicitud de la jornada máxima de ocho horas y salario máximun de tres pesetas. El alcalde ofreció dar al asunto la mayor actividad y ha dictado á este efecto las oportunas órdenes para que pase con urgencia á la comisión correspondiente á fin de que en breve proponga al Ayuntamiento la resolución que haya de darse al asunto.

Entre los asuntos de que se habrá ocupado hoy la comisión de Hacienda del Ayuntamiento, figuraba el arriendo de la romana de Villa.

En la recaudación por consumos, obtenida en el día de ayer, comparada con igual fecha del año anterior, resulta un alza de 4.010'67 pesetas.

El ministro de Fomento Sr. Groizard, ha puesto hoy á la firma de S. M. la reina los siguientes decretos:

Admitiendo la dimisión del cargo de rector de la Universidad Central, á D. Miguel Colmeiro, y nombrando en su lugar á D. Francisco de la Pisa y Pajares.

—Idem, id., del cargo de consejero de Instrucción pública, á D. Marcelino Menendez Pelayo, y nombrando á don Eduardo Saavedra.

—Nombrando consejero de Instrucción pública á D. Antonio Ruiz y Ruiz y á D. Jesús Monasterio.

—Idem, vocal permanente de la comisión de pesas y medidas, á D. Angel Galarza y Vidal.

—Nombrando comisario de Agricultura, Industria y Comercio de Teruel, á D. Bartolomé Estéban y Marín.

Los diputados por Puerto Rico han visitado esta tarde al señor ministro de Ultramar para rogarle adopte una medida enérgica respecto á la depreciación que en la pequeña Antilla sufre la moneda, á consecuencia de la importación fraudulenta que allí se hace de moneda mejicana.

El Sr. Becerra les ha manifestado que, no solamente abunda en los deseos expuestos por los diputados, sino que ya, anticipándose á su pensamiento, ha escrito y telegrafiado al gobernador general de Puerto Rico, pidiéndole con apremio datos concretos respecto al asunto de que se trata, y en particular á ciertos rumores publicados por la prensa, con el mismo asunto relacionados.

Por lo demás, y en cuanto á la cuestión en general, el ministro ha manifestado que la tiene en estudio, y dictará pronto una resolución que ponga fin á situación tan lamentable.

Los diputados han salido altamente complacidos de su entrevista con el ministro.

Después el Sr. García Molinas le ha hablado de la tercera expedición mensual, conviniendo, de acuerdo con la Cámara de Comercio de Puerto Rico, que la efectúe la Trasatlántica francesa, según el convenio establecido.

Telegrafían de Algeciras que en la madrugada de ayer naufragó en la playa de Torrenueva un buque mercante de nombre y nacionalidad desconocidos.

Salieron auxilios de Gibraltar para la tripulación comprometida. Han aparecido dos cadáveres.

En las primeras horas de anoche se inició un gran incendio en la fábrica de harinas de Taracino (Gijón) que pudo ser localizado fuera del edificio y sofocado á las once con intervención del cuerpo de bomberos.

No hubo que lamentar desgracias personales.

Telegrafía el alcalde de Rute (Córdoba), que se ha restablecido por completo el orden en aquella población sin que haya ocurrido ningun hecho desagradable.

Los alcaldes de Orihuela y Rojales participan que ha aumentado considerablemente el caudal de aguas del río Segura con peligro de desbordamiento próximo y que se han tomado precauciones; pero que se teme sean inútiles si continúa la crecida.

MARZO 30 Viernes.

DIARIO EN VERSO

POR

FELIPE PÉREZ Y GONZÁLEZ

AQUÍ ESTOY

Tristes noticias, fieros temores
de una desgracia de las mayores,
á ir á Sevilla me decidieron,
y allí he pasado nueve ó diez días,
hasta que al cabo se convirtieron
en esperanzas y en alegrías.
Ya de regreso, tranquila el alma
y recobrada mi antigua calma,
vuelvo al trabajo con nuevos bríos
siempre queridos lectores míos.

En esos días que estuve ausente,
según hoy supe por mucha gente,
no hubo hechos dignos de ser notados
ni extraordinarios graves excesos,
ni testamentos falsificados,
ni «ilustres ratas» ni jueces presos,
ni aun otra crisis más sobrevino
para ventura de otro sobrino.

En los teatros sé que hubo estrenos
que resultaron bastante buenos;
que *Los dineros del Sacristan*
(obra que tiene mucha alegría)
si «se vinieron cantando» un día
«se irán» muy tarde si es que se van;
que estrenó en Lara Pepe Estremera
una comedia muy sandunguera,
La cuerda floja, que hoy un sujeto
que goza fama de muy discreto
con estas frases me ponderó:
—La cuerda es floja... mas la obra nó.

Mucho me halaga comenzar hoy
cuando contento digo: «Aquí estoy»
narrando triunfos, contando glorias
dando noticias satisfactorias
y antes que pueda por otro asunto
tener alguna triste ó liviana,
dejo la pluma y hago aquí punto.
Saludo á ustedes... ¡y hasta mañana!

2009 Ministerio de Cultura

Pelotaris españoles en Brooklyn.

Los oficiales del vapor español *Buenaventura*, de la matrícula de Bilbao, visitaron el lunes pasado el frontón del Club de Pelotaris de Brooklyn, siendo recibidos con no menos atenciones que lo fueron los del vapor *Niceto* hace pocas semanas.

Formaban la comitiva el primero y segundo oficial D. Juan V. de Luzárraga y D. Simón Bilbao; primero, segundo y tercer maquinista, señores D. Domingo Garamendi, D. Lucas Berceciategui y D. Félix Pellicer.

Estos señores manifestaron á los miembros del club que en Bilbao había sido muy favorablemente recibido el reto del campeón de los pelotaris americanos Mr. Casey, de que oportunamente dimos cuenta á nuestros lectores, reto que probablemente será aceptado.

Los marinos arreglaron entre sí un partido, que fué muy bien jugado, y cuyo resultado fué como sigue:

Bilbao y Pellicer, 21-19-21, total 61.

Luzárraga y Garamendi, 17-21-19, total 57.

CHARADA

Hay persona que, aunque coma
poco, está siempre robusta;
y otra, de poca *dos-tercia*,
aunque mucho *cuarta-una*.
Como hay barcos, cuyos nombres
terroríficos no asustan,
y otros, sin serlo, cual *todo*,
dignos de terror resultan.

C.

Solución á la anterior: NADA.

BOLSA DE MADRID-COTIZACION DEL 30

Fondos públicos	Del 29	Del 30
Deuda perpetua al 4 0[0 int..	69-70	69-55
Idem. id. pequeños	71-50	71-15
Idem id. fin corriente.....	69-65	69-50
Idem id. fin próximo.....	69-80	69-65
Nuevas series G. y H.....	70-00	70-20
Deuda perp.ª á 0[0 ext. (1891)	79-70	79-55
Idem id. pequeños (1891).....	80-20	80-05
Nuevas series G. y H. (1891)	80-50	80-05
Deuda amortizable al 4 0[0..	78-70	78-85
Idem id. pequeños.....	78-90	79-00
Billetes de Cuba (1886).....	110-00	110-00
Id. 1890 núms. 1 al 435.000	98-50	98-60
Idem del Banco Hipotecario..	»	»
Cédulas hipotecarias al 5 0[0.	100-50	100-60
Idem al 4 0[0.....	»	83-50
Acciones del Banco España.	380-00	379-25
Comp.ª Arrend.ª de Tabacos.	169-75	169-50
Cambios		
Londres á 90 días fecha.....	»	»
París, ocho días vista.....	»	»
Berlín, ocho días vista.....	»	»

EN EL CORRO

A las cuatro.

Interior, 69-55.

TELEGRAMA PROPPER.

París 30, 3'28 t.

Cierre:
Exterior, 66-30.
Renta francesa, 99-35.
Turco, 23-90.
Italiano, 76-15.
Húngaro, 96-56.
Rio-Tinto, 391.
Zaragoza, 152.
Nortes, 105-00.
Portugués, 00-00.

ESPECTÁCULOS PARA EL DÍA 31

PRINCIPE ALFONSO.—8 1[2—4.ª de abono.—T. impar.—El barbero de Sevilla.

COMEDIA.—8 1[2.—F. 8.ª de abono.—L'articolo 231.—La bisbética domata.

APOLO.—8 1[2.—La noche de San Juan—Un viaje de los demonios.—El chaleco blanco.—La verbena de la Paloma ó el boticario y las chulapas y celos mal reprimidos.

LARA—8 1[2.—Serie 7.ª—Turno 1.º imp.—Mi misma cara.—La cuerda floja.—Zaragüeta.—(Segundo acto de la misma.

TEATRO MODERNO.—8 1[2.—Don Pasquale.

ESLAVA.—8 1[2.—El traje misterioso—Los puritanos (estreno).—El muñeco.—Los dineros del sacristán...

MARTIN.—8 1[2.—El padrón municipal.—Segundo acto de la misma.—Las hugonotes.—Segundo acto de la misma.

ROMEA.—8 1[2.—Las hojas del calendario.—¡Alto! ¿Quién vive?—El comandante Martínez.—Un punto filipino.

GRAN CIRCO DE COLON.—8 1[2.—1.ª de gala, en la que tomarán parte la incomparable adivinadora Mlle. Kreps, los gimnastas Ostaras, los hermanos Diantes y la féria de Sevilla.

Entrada general, 50 céntimos.

GRAN CIRCO DE PARISH.—8 1[2.—Gran espectáculo en el que figura el tan célebre ventrílocuo O'Kil y la hermosa gimnasta miss Lylie.

Entrada general para niños y militares, 50 céntimos.

RUSIA (Madrid Moderno).—Sesiones de patines, carreras de trineos con premios, tiro de salón, conciertos.—Abierto el parque todo el día.

TIRO DE PALOMA A VUELO.—Tiradas públicas miércoles y días festivos.

PARQUE DE MADRID (Casa de Fieras).—Exposición zoológica todos los días, de nueve á doce de la mañana y de dos de la tarde al anochecer.

LAS AGUAS DE GIBRALTAR

Vean ustedes en lo que estriba ahora nuestro patriotismo.

DIARIO DE AVISOS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA DEL SÁBADO 31 DE MARZO

CINCUENTA AÑOS DE USO GENERAL

LA SALUD A DOMICILIO---LA MARGARITA EN LOECHES

CON GRANDES RESULTADOS SIEMPRE

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y **MUY RECONSTITUYENTE**.—Con esta agua, de uso general hace **CINCUENTA AÑOS**, se tiene **LA SALUD A DOMICILIO**.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones.—**GRAN REMEDIO** contra las distintas formas del **DENGUE** con que esta dolencia se presentó este invierno.

Depósito central: **Jardines, 15, bajo derecha, Madrid**.—Prevenirse contra anuncios de aguas llamadas naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan y es porque carecen de fuerza. La de **LA MARGARITA** se adapta á todos los estómagos, **NO IRRITA**, y mezclándola con agua resulta aún **MUY SUPERIOR** á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de **LA MARGARITA**, sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás que expresa la etiqueta de las botellas; y su gran caudal de agua, de que carecen las demás aguas, le permite tener abierto un **gran establecimiento de baños del 15 de junio al 15 de setiembre**.—Pedid prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis.—Venta en las principales farmacias y droguerías.

BOLETIN RELIGIOSO DEL DIA 31

SANTOS DEL DIA 31 DE MARZO.—Santa Balbina, virgen y mártir, y San Amós, profeta.

Sol: sale á las 5'45; pónese á las 6'24.

CULTOS PARA EL DIA 31

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en el Carmen y continúan las solemnes funciones al Sacramento, predicando en la misa el señor Carús, y por la tarde el padre Salvador de la Madre de Dios.

En San Pascual, Esclavas y Reparadoras hay Jubileo perpetuo de Cuarenta Horas.

En San Martín empieza solemne novenario á la Divina Pastora: á las diez habrá misa y manifiesto, y á las cinco y media ejercicios, siendo orador el señor López Anaya.

En las Arrepentidas continúa el novenario de San José, predicando el señor Gamiz.

En Santa Catalina de los Donados es, sin sermón, á las nueve de la mañana.

En la Catedral, Escuelas Pías, Descalzas y Buen Suceso habrá salve por la tarde; y en Santa María, Santiago, San Sebastián, Cañizares, Paloma, San Ildefonso y otros templos, por la noche.

En Nuestra Señora de Gracia, también por la noche, y predicará el señor rector.

La misa y oficio divino son del Sábado *in albis*.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.—Nuestra Señora del Amor Hermoso en San Ginés.

Puede calcularse, sin temor de equivocarnos, dados los preparativos que para ello se hacen, que van á revestir este año inusitada solemnidad las fiestas que al excelso patriarca San José consagrará en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de Covadonga (San Plácido) su muy ilustre corporación.

Los sermones estarán á cargo de dos elocuentes oradores; la parte musical encomendada á la notable capilla que dirige el distinguido profesor Sr. Lozano, y el decorado del templo lo efectuará el acreditado adornista señor Chaulé.

Dados estos elementos y otros muchos valiosos de que dispone esta numerosa congregación, como hemos dicho al principio, sus funciones serán indudablemente las más solemnes y concurridas que se celebran en esta corte.

En el santuario de Nuestra Señora del Perpétuo Socorro, calle de Garcilaso (Chamberí), habrá el sábado 31, á las nueve de la mañana, misa solemne en honor de la Santísima Virgen. Por la tarde salve y letanías cantadas. Todas las tardes se reza el santo rosario y se hacen las visitas á Jesús Sacramentado, á la Virgen y á San José, terminando con la despedida á nuestra Madre del Perpétuo Socorro.

El domingo 1.º de abril tendrán lugar los acostumbrados ejercicios de la archicofradía del Amor de Jesús. Por la mañana á las ocho habrá misa de comunión, y por la tarde manifiesto y sermón, que predicará un reverendo padre redentorista, bendición y reserva.

En el asilo de la Santísima Trinidad, calle del Marqués de Urquijo, núm. 16, todos los días al anochecer se reza el santo rosario, cantando las jóvenes asiladas. Los domingos y fiestas de precepto está S. D. M. de manifiesto desde la misa de siete. Por la tarde se hacen ejercicios con sermón, bendición y reserva.

Puede visitarse todo el interior de este asilo desde las dos á las seis de la tarde, todos los días, excepto los sábados.

ASILO DE LA NOCHE

En el costeado por el señor Santa Ana en la calle de Aceiteros, núm. 18 (Cuatro Caminos) han tenido abrigo, cama y sopa en la noche del día 29 de marzo, 72 hombres, 17 mujeres y un niño—Total, 90.

BANCO DE ESPAÑA

Desde el día 31 del corriente, de once de la mañana á tres de la tarde, se pagarán por este Banco los cupones que vencerán el día 31, de las obligaciones del Tesoro al 6 por 100 anual, emitidas en virtud de la ley de 24 de junio último, y desde el 2 de abril próximo, los intereses correspondientes al primer trimestre del corriente año, de los títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100 y los de la Deuda perpétua al 4 por 100 interior, depositados en las cajas del mismo ó entregados en garantía de operaciones.

Los interesados pueden presentarse en la Caja de este Banco á percibir el importe de los intereses por el orden siguiente:

Sábado 31 marzo.—Obligaciones del Tesoro al 5 por 100 anual.

Deuda amortizable al 4 por 100

Lunes 2 abril.—Garantías de operaciones depósitos intrasmisibles, judiciales, necesarios, fianzas y cuentas corrientes de efectos.

Miércoles 4 id.—Depósitos transmisibles, resguardos números 170.274 á 270.000.

Viernes 6.—Depósitos transmisibles, resguardos números 270.001 á 297.000.

Lunes 9.—Depósitos transmisibles, resguardos números 297.001 á 315.500.

Miércoles 11.—Depósitos transmisibles, resguardos números 315.001 á 329.753.

Deuda perpétua al 4 por 100 interior.

Martes 3 abril.—Garantías de operaciones, depósitos intrasmisibles, judiciales, necesarios, fianzas y cuentas corrientes de efectos.

Jueves 5.—Depósitos transmisibles, resguardos números 181.580 á 243.000.

Sábado 7.—Depósitos transmisibles, resguardos números 243.001 á 269.000.

Martes 10.—Depósitos transmisibles, resguardos números 269.001 á 287.000.

Jueves 12.—Depósitos transmisibles, resguardos números 287.001 á 300.000.

Viernes 13.—Depósito transmisibles, resguardos números 300.001 á 312.000.

Sábado 14.—Depósitos transmisibles, resguardos números 312.001 á 322.000.

Lunes 16.—Depósitos transmisibles, resguardos números 322.001 á 329.119.

Los depósitos de Deuda amortizable al 4 por 100 que por resultado del sorteo de 1.º del actual, contengan títulos amortizados, necesitan ser retirados por los depositantes á fin de poder hacer efectivo el importe de aquellos con el libramiento que se les entregará en equivalencia de los mismos.

Madrid 29 de marzo de 1894.—El secretario, Juan de Morales y Serrano.

Habiéndose recibido de la dirección general de la Deuda pública los talones de los resguardos hasta el número 1000, expedidos por aquel centro, en representación de cupones de deuda perpétua al 4 por 100 interior, vencimiento de 1.º de abril próximo, presentados en aquella dirección, los portadores de los citados resguardos pueden presentarlos al cobro en las cajas de este Banco, en la forma siguiente:

Lunes 2 de abril.—Resguardos núms. 1 á 400.

Martes 3.—Idem 401 á 800.

Miércoles 4.—Idem 801 á 1.000.

En los días sucesivos se pueden presentar al cobro en las mismas cajas, sin previo anuncio, los resguardos cuya numeración exceda de la última señalada, que serán satisfechos en el acto, siempre que el Banco haya recibido de la dirección general de la Deuda los talones correspondientes.

Madrid 29 de marzo de 1894.—El secretario, Juan de Morales y Serrano.

CASAS DE SOCORRO

En el día 28 se asistieron en las de esta capital 56 accidentes: 16 graves, 25 leves y 15 de pronóstico reservado.

ENTERRAMIENTOS

En el día 28 se han dado sepultura en los cementerios de esta capital á 32 cadáveres y 2 fetos.

ESTADO ATMOSFÉRICO

La temperatura máxima del día 29 en el Observatorio de Madrid fué de 8'3 grados; la mínima de 4'5.

El día 30 en Madrid ha sido cubierto con breves intervalos de lluvia.

El termómetro del Sr. Grasolli señalaba 8 grados á las siete de la mañana, 12 á las doce del día y 10 á las cinco de la tarde.

El barómetro indica lluvia.

GOBIERNO MILITAR

Servicio de la plaza para el día 31 de marzo.

Parada: San Fernando y Zaragoza.

Jefe de parada: Señor teniente coronel de Canarias, D. Narciso Rich.

Imaginaria: Señor teniente coronel de San Fernando don Antonio Escudero.

Guardia del real Palacio: Zaragoza, octava sección, del 4.º Montado y 22 caballos de la Reina.

Jefe de día: Señor teniente coronel de Astúrias, D. Antonio Bros.

Imaginaria: Señor teniente coronel de María Cristina, don Víctor Sánchez.

Visita de Hospital: 2.º de Zapadores, segundo capitán.

Reconocimiento de provisiones: 4.º Montado, segundo capitán.

Vigilancia para la primera y segunda zona, á las órdenes del señor jefe de día: Tercero y cuarto capitán de San Fernando.

La revista de comisario del mes de abril la pasarán las clases militares, que no forman cuerpo, residentes en esta corte, en el orden que se expresa á continuación:

Los señores jefes y oficiales en comisión activa y extraordinaria del servicio, y los pensionistas de las cruces de San Fernando y San Hermenegildo, el día 3, de una á cinco de la tarde, ante el comisario de guerra D. Andrés Citarch, en la calle de la Encarnación, número 14, bajo (comisaría de transporte).

Los jefes y oficiales de reemplazo, transeuntes y con licencia de todos los cuerpos del ejército, el día 3, de una á cinco de la tarde, ante el comisario de guerra don Emilio Díaz Aranguiz, y en el mismo local que los anteriores.

Las partidas sueltas ó individuos de tropa transeuntes, el día 3, de una á cinco de la tarde, ante el comisario don Emilio Díaz Aranguiz y en el propio local que los anteriores.

El regimiento caballería de reserva número 39 la pasará el día 2, á las once de la mañana, y las zonas de reclutamiento números 57 y 58, el día 2 á las once de la mañana y doce de la misma, respectivamente.

REUNIONES

En el Círculo de la Unión Mercantil dará mañana, á las nueve y media de la noche, una importantísima conferencia sobre el tema «La moral y el comercio» el distinguido catedrático D. Antonio López Muñoz.

El sábado 31 del corriente, á las nueve y media de la noche, dará en el Ateneo de Madrid el Sr. D. Manuel Pedregal una conferencia sobre el tema: «La cuestión monetaria en los Estados Unidos», segunda de la serie anunciada sobre «La cuestión monetaria».

AVISOS PARTICULARES

ALMONEDA URGENTE: MOBILIARIO de lujo con piano. **Apodaca, 5, 1.º dcha.**, de 2 á 6.

CHULETAS Y PIERNA CORDERO á 3 rs.; espaldilla y aguja 65 cénts.; vaca sin hueso á peseta; idem elegida 1'10; falda 2 reales. **ESPIRITU SANTO, 13.**

TRAJES Y PARDESÚS ingleses, forro seda, 75 ptas., valne 125. Puerta del Sol, 6, 2.º

COCHES DE PUNTO Con seis licencias se venden. Razón, Atocha, 86, tienda.

LAS CANAS DESAPARECEN con la Mingreliana de Castellanos. Deja el pelo suelto y brillante. 10 rs. Plaza Herradores núm. 2.

SE VENDE Ó ALQUILA CASA de campo en Leganés. Razón en Madrid, calle Relatores, 10 y 12, 2º interior derecha.

2. LOPE DE VEGA 2. Dinero por alhajas y ropas. Elevada tasación. **Antiguo dependiente.**

PART. P.ª UN DIPUTADO ELEgante sala. Clavel, 4, 2.º izq.ª

MATRIMONIO SIN HIJOS DEsea portería. Don Martín, 21, tapicero.

PÉRDIDA Se ha perdido una pulsera de oro con perlas y turquesas, desde la calle de Atocha á la de Génova, el domingo 25 del actual. Se ruega al que la haya encontrado la entregue en la calle de Atocha, 36, principal, donde será gratificado.

ANUNCIO En subasta pública voluntaria, que se verificará el día 12 de abril próximo á las tres de su tarde, en el despacho del letrado D. Eduardo Serrano Fatigati, calle de Ferraz, número 8, piso segundo, se venden tres solares, sitos en la terminación de las calles de Ferraz y Rosales. Los títulos de propiedad, y el pliego de condiciones para la subasta, estarán de manifiesto en el local donde ha de celebrarse, todos los días no feriados de dos á cinco de la tarde.

✝

NOVENO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

DON MIGUEL GALLO Y RUIZ

FALLECIÓ EL DÍA 31 DE MARZO DE 1885

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 31 del corriente en las iglesias parroquiales de San José, San Sebastián y Nuestra Señora del Carmen y en la Real de la Encarnación, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma

Su viuda, hijos y demás familia,

SUPLICAN á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

ATENCION.—SE HACE ALmoneda de todos los muebles de una lujosa casa. El local en que se hallan es calle de Fuencarral, 6, 2.º Se cede el piso.

COCHES DE LUJO Se alquilan un landó y berlina de moda con caballos extranjeros. Razón, Lagasca, 31.

POR CANSANCIO Y FALTA DE salud, se entrega un restaurant bien mentado y de condiciones, á persona competente, mediante un tanto diario y con garantías. Razón, Atocha, 25, estanco.

ALMONEDA RICOS MUEBLES de un título, piano y libros. Príncipe, 39, pral.

GRAN LOCAL Para cochera, vaquería ó industrias, buena habitación en principal. **Malasaña, 21**, casa de esquina. Se alquila ó se vende; admite levantar más pisos.

COK

Saco de 40 ks....	Ptas.	2,75
Id. Antracita....	»	2,50
Id. Carbonilla....	»	2,25
Id. Piedra.....	»	2

55, San Bernardo, 55,

RETRATOS Uno solo, bien hecho, 25 cénts. De todos los tamaños, se hace uno solo al precio de una copia. Fuertes, fotógrafo. Tetuan, 20.

P. CEDE GABINETES CON Ó sin. P.ª Herradores 4, 5, 6, pl.

P. ALMONEDA URGENTE. Jacometrezo, 11, 3.º

ENCUADERNADORES Se vende taller barato. **San José, 4**, primero.

PIANO OCASIÓN.—HORTAleza, 128, 3.º derecha.

ALMONEDA SALON, GABInete despacho, comedor roble y piano. Turco, 8, bajo.

NO LIMPIAR GUANTES, SE TIñen, Espartero, 4, guantería.

AMA PARA CASA DE LOS PAdres, leche fresca. Calle de Segovia, 10, portería.

IMPOTENCIA ESPERMATORREA ESTERILIDAD Cura rápida, sin peligro y secreta Léase **Venus Sensual**, á 5 ptas Libs. España. Madrid: Fe, S. Martín

COMPRA DE ORO; PLATA, platino y galones á los más altos precios. Toledo, 7, platería.

ALMONEDA, MESAS CUADRAdas comedor 25 pts. Paz, 15, 1.º

CURACIÓN del DIABETES EL VINO URANIADO Pesqui Hace disminuir de un grano por día EL AZÚCAR DIABÉTICO Depósito en: Madrid, Moreno MIQUEL, Barcelona, Vicente FERRER y Cª. *Venta por mayor:* PESQUI, Burdeos

DINERO BARATO á pasivos, militares y empleados. **Tudescos, 16, 2.º izquierda**; de 10 á 2 y de 5 á 8.

LIQUIDACION DE SILLERIAS y muebles buenos y baratos. Se traspasa el local. **Puebla, 6.**

HERPES GRANOS, PICAZOnes, manchas erupciones, granos, caspa en la cabeza, costras y granulaciones en la garganta ó nariz, molestias en las partes genitales, etc. Curación con el Antiherpético Glower, 4 ptas.; boticas, Hortaleza 110 y M. García.

REPASOS GARANTIZADOS, DE 2.ª enseñanza. Montera, 38.

VENÉREO SÍFILIS PURGACIONES **Flujo blanco. Gota militar.** Cura en dos días Cápsulas Koch. 3 ptas. Va correo **Impotencia**, debilidad, pérdidas semen, **mal de orina**. Consultas diarias gratis, de 4 á 7 (festivos de 11 á 1) y por correo. Montera, 33. 1.º

MISTERIOS DEL LECHO CONYUGAL por Tesmac. Este folleto relaciona los actos más íntimos de la vida sexual, lo que le hace ser una guía para el hombre y la mujer casada. 45 céntimos librerías de España. En Madrid, Fe, San Martín y otras. Se remite por correo enviando 60 céntimos en sellos á D. F. Emastó, apartado 8, Madrid.

DINERO POR ALHAJAS C.ª S. JERÓNIMO, 32 Al 2 por 100 pasando de 5000 pesetas **Esta caja de préstamos**, por sobrarle capital y tener buenos tasadores, es la que más da y menos interés lleva; vende en subasta los lotes (vencido el año) y devuelve los restos. DESEMPEÑA LOS LOTES DEL MONTE DE PIEDAD

PIANOS FABRICA: Magdalena 38. DEPOSITO: Barrionuevo 2.

OCASION VERDADERA Se venden muy baratos los siguientes carruajes en buen uso: Una charrette. Un familiar de campo. Monserrat, 20, taller de carruajes.

GRANDES GANANCIAS Con 500 pesetas se obtendrán 20 duros al mes y 4 duros con 100 pesetas, interesándoles con inmejorables garantías en las operaciones de excelentes resultados que practica el Crédito Peninsular, calle de DOU, 5, Barcelona. No se trata de préstamos. Pedir detalles al director del mismo.

En su número de mañana sábado publica **BLANCO Y NEGRO** *La última explosión del Machichaco*; de fotografía; *De gustos.....* poesía ilustrada por el malogrado Gros; Semblanza de *José García y Ramos*, con ilustraciones del mismo y texto de Comas Blanco; *El Correo de la Semana Santa*, por Pérez Zúñiga y Mecachis; *Los besos de las rosas*, artículo de Roure ilustrado por Méndez Bringa; *Yo soy....., frase obligada en casi todas las zarzuelas*, por Melitón González; *Balbina Valverde*, seis fotografías de esta notable actriz; *Nota política*, etc., etc.

NO MAS EMBALAJES Trasporte de muebles para provincias y extranjero por vía férrea sin necesidad de embalaje en VAGONES CAPITONES. **Administración de carros de mudanzas. Gravina, 4, Serrano, 17. Teléfono 245. León, 36.**

GABINETE DENTAL DEL CONSULTORIO MÉDICO-INTERNACIONAL, ARENAL, 1 Extracciones sin dolor por medio de todos los anestésicos; protesis dentaria, garantizando la masticación, pronunciación y solidez.

Dentaduras artificiales.....	**desde**	**100**	**ptas.**
Dientes.....	»	5	»
Empastes y amalgamaciones..	»	5	»
Orificaciones.....	»	15	»

Esencia Mento-Piretrina para el dolor de muelas, preservación y conservación de la dentadura; cura las enfermedades de las encías y fortalece los dientes movidos, 2 ptas. frasco. Coralina, excelente cosmético para la limpieza de los dientes y la destrucción del sarro, 2 ptas. caja, Van correo. Consultas desde las 9 de la mañana á las 6 de la tarde.—**Guardia médica permanente. Teléfono 783.**

ACADEMIA DE DERECHO Y NOTARIADO Costanilla de Santa Teresa, 12, 2.º izqda. HONORARIOS MUY MÓDICOS. LECCIONES PARTICULARES.

BALNEARIO DE EL MOLAR Aguas sulfidohídrico salino sulfatadas. INDICACIONES Sus maravillosos resultados se comprueban por la curación radical de todas las enfermedades de la piel, principalmente las herpéticas. Las botellas de medio litro se expenden al precio de 75 céntimos de peseta y 10 céntimos del sello, en Madrid, calle de Santa Feliciana, 13; Jacometrezo, 32; calle de Recoletos, 19; Peligros, 4; calle Mayor, 93; León, 13; Calatrava, 30, Atocha, 30.—En provincias: Segovia, D. Venancio Sanz, calle de San Francisco; Toledo, D. Eustasio de Agustán, plaza de Zocodover, y en Alcalá de Henares, D. Francisco Alonso. Para las demás provincias, los pedidos pueden dirigirse al administrador del balneario, en El Molar, ó á la calle de Alcalá, 19 dpdo., pral., en Madrid, á D. Eduardo Martín. En el balneario se están haciendo grandes reformas.

✝

PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

DON GABRIEL LOMBILLO Y PEDROSO

Conde de Casa Lombillo

falleció en la Habana el día 31 de marzo de 1893

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 31 del corriente en la iglesia parroquial de San José serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Su desconsolada madre la señora condesa viuda de Casa Lombillo; sus hermanos, hermanos políticos, primos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

Los Excmos. Sres. Nuncio de S. S., Obispo de Madrid-Alcalá y Obispo de Sión, conceden, respectivamente, 100, 60 y 40 días de indulgencia por cada acto piadoso que aplicaren por el alma del finado.

✝

EL SEÑOR

D. MANUEL MONTES GARCÍA

ha fallecido en Madrid el día 23 de marzo de 1894, á los 45 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña María de los Santos Colmenar, sus hijos doña Enriqueta, doña Vicenta, doña Carmen y D. Manuel Montes y Colmenar; hermanos, hermanos políticos y demás parientes y testamentarios, suplican á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir al funeral que se ha de celebrar el lunes 2 de abril, á las diez de su mañana, en la iglesia parroquial de la villa de San Sebastián de los Reyes, por lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en la iglesia.

PARA BODAS Y REGALOS JOYERIA DE ORDOÑO CARMEN 9 Y 11.—PRECIOS DE FÁBRICA

¡15.000 PESETAS! de venta diarias es el mejor signo de verdad de los precios escandalosos con que se vende en la LIQUIDACIÓN de los grandes almacenes de saldos de MARTÍN MERINO ABADA, 2, PRINCIPAL

PARFUMERIE RÉGINA Nueva Creacion GELLÉ FRÈRES 6, Avenue de l'Opéra PARIS

ANEMIA DEBILIDAD. CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TÍSIS, EMBARAZO. PASTILLAS FOSFATADAS DEL DR. KLEIN

ASMA CATARRO, SOFOCACIÓN LICOR ANTIASMÁTICO Y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN *El licor cura radicalmente la enfermedad.—Las gotas calman de momento el ataque.*

TOS PASTILLAS PECTORALES del Dr. KLEIN *Curación segura de la TOS.* No contienen morfina. Moreno Miquel, Arenal, 2.—Manada, Hortaleza, 2.—Medina, Serrano, 36.—Ortega, León, 13.—Melchor García. Autor Klein, Escudillers, 82, Barcelona.

✝

EL SEÑOR DON FRANCISCO MOYA DOMÍNGUEZ

coronel teniente coronel retirado de la guardia civil, condecorado con la cruz y placa de la real y militar orden de San Hermenegildo, las del Mérito Militar roja y blanca de primera y segunda clase, y medalla de la guerra civil, etc. etc., falleció el día 29 de marzo de 1894, á las seis de la tarde, á los 78 años de edad, después de recibir los santos sacramentos.

Su desconsolada viuda doña Ramona Fischermans Casano; su hermano D. Juan, hijos políticos, primos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos le encomienden á Dios y asistan á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 31 á las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, Luna, 17, al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, en lo que recibirán especial favor.

No se reparten esquelas.

Se suplica el coche.

✝

SEXTO ANIVERSARIO

EL EXCMO. SEÑOR

DON EDUARDO ALONSO Y COLMENARES

PRESIDENTE QUE FUÉ DEL TRIBUNAL SUPREMO

falleció el día 31 de marzo de 1888

R. I. P.

Su viuda la Excma. Sra. D.ª María Morales de Setien; hijos, hijos políticos, nietos, nieto político, biznieto, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

Todas las misas que se celebren el día 31 de este mes en la parroquia de San Martín de esta corte, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor.

Los Excmos. Sres. Nuncio de Su Santidad en esta corte y Obispo de Madrid tienen concedidos 100 y 40 días de indulgencia, respectivamente, á todos los fieles de ambos sexos, por cada misa que oyeren, comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren en sufragio del alma del difunto, pidiendo á Dios por los santos fines de la Iglesia.

2009 Ministerio de Cultura